

Cuerpo de Bomberos Puerto Rico
MEMORIAL EXPLICATIVO
CÁMARA DE
REPRESENTANTES
AÑO FISCAL 2012-2013



Cmdte. Pedro A. Vázquez Montañez
Jefe



TABLA DE CONTENIDO

I.	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AF 2013	1
A.	DISCUSIÓN DE MEDIDAS IMPLANTADAS	1
1.	RECURSOS NO RECURRENTE	2
2.	COMPROMISOS INELUDIBLES	3
3.	AHORROS OBTENIDOS POR LEY NÚM 7	9
4.	AHORROS ACUMULADOS POR ÓRDENES EJECUTIVAS	10
5.	PLAN ESTRATÉGICO	15
6.	CUMPLIMIENTO CON LEY REFORMA FISCAL	25
7.	COMPARACIÓN DE DEUDAS ACUMULADAS	26
8.	EMPLEADOS ACOGIDOS A LEY 70	27
9.	MEDIDAS E INICIATIVAS IMPLANTADAS	28
10.	DEFICIENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL CUATRIENIO	36
B.	PRESUPUESTO FUNCIONAL	38
1.	RESOLUCIÓN CONJUNTA	39
2.	ASIGNACIONES ESPECIALES	43
C.	FONDOS FEDERALES	44
D.	FONDOS ESPECIALES ESTATALES	49
E.	INGRESOS PROPIOS U OTROS RECURSOS	58
F.	MEJORAS PERMANENTES	62
II.	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO FISCAL 2012	63
1.	ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO VIGENTE	64
2.	HALLAZGOS Y DEFICIENCIAS ENCONTRADAS	72
III.	ASUNTOS GENERALES	75
1.	NÓMINA	76
2.	PUESTOS OCUPADOS	78
2.	PUESTOS OCUPADOS LEY 52	79
3.	ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN	80
4.	CUENTAS POR PAGAR	83
5.	OTROS GASTOS	84
5.	Y ASIGNACIONES ENGLOBADAS	85
IV.	DATOS ESTADÍSTICOS 2011	86

- I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AF 2013
 - A. DISCUSIÓN DE MEDIDAS IMPLANTADAS

I. Análisis del Presupuesto AF 2013

A. Discusión de Medidas Implantadas



Para cubrir gastos operacionales de la agencia con recursos provenientes de servicios especiales rendidos por concepto de las inspecciones realizadas y los adiestramientos ofrecidos a la empresa privada. Se estima recibir en estos recursos \$3,000,000.

2. Compromisos Ineludibles de Agua, Luz, Teléfonos, Gasolina, y AEP

PROYECCION DE GASTOS DE COMPROMISOS INELUDIBLES

2012-2013

A.A.A.	\$	280,000.00
A.E.E.		1,650,000.00
TELEFONO		331,932.00
A.E.P.		571,892.34
GASOLINA		950,000.00
SEGUROS		451,000.00

Cuerpo de Bomberos de PR Costos de Primas de Seguros Año 2012

RIESGO	PRIMA	VIGENCIA
PACKAGE	\$275,122.00	29/OCTUBRE/2011-2012
AUTO	154,554.91	30/JUNIO/2011-2012
EMBARCACIONES	5,431.00	30/JUNIO/2011-2012

\$435,107.91

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA CUENTA SUPERMAESTRA # 091-0001281-001

FECHA	FACTURA	PAGOS POR CBPR	BALANCE DE CUENTA
Balance @ 06-30-2011			\$0.00
AEE			
JULIO 2011	\$136,276.82	(\$136,276.82)	\$0.00
AGOSTO 2011	\$150,730.84	(\$150,780.34)	(\$49.50)
SEPTIEMBRE 2011	\$162,906.20	(\$162,906.20)	(\$49.50)
OCTUBRE 2011	\$142,367.56	(\$142,368.01)	(\$49.95)
NOVIEMBRE 2011	\$135,691.70	(\$135,691.70)	(\$49.95)
DICIEMBRE 2011	\$132,606.54	(\$132,606.54)	(\$49.95)
ENERO 2012	\$133,216.96	(\$133,216.96)	(\$49.95)
FEBRERO 2012	\$126,864.64	(\$126,864.64)	(\$49.95)
MARZO 2012	\$126,268.21		\$126,218.26
ABRIL 2012			\$126,218.26
MAYO 2012			\$126,218.26
JUNIO 2012			\$126,218.26

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS CUENTA COLECTIVA # 000020077472-2560

FECHA	FACTURA	BALANCE A PAGAR POR LA AGENCIA	BALANCE PENDIENTE DE PAGO	BALANCE DE CUENTA	CRÉDITOS O AJUSTES
AAA					
Balance @ 06-30-2011				\$0.00	
JULIO 2011	\$19,820.02	(\$19,820.02)	\$0.00	\$0.00	
AGOSTO 2011	\$22,674.53	(\$22,674.53)	\$0.00	\$0.00	
SEPTIEMBRE 2011	\$28,814.98	(\$28,814.98)	\$0.00	\$0.00	
OCTUBRE 2011	\$25,183.37	(\$25,183.37)	\$0.00	\$0.00	
NOVIEMBRE 2011	\$21,900.68	(\$21,660.98)	\$0.00	\$239.70	
DICIEMBRE 2011	\$28,331.21	(\$26,634.04)	\$0.00	\$239.70	\$ (1,697.17)
ENERO 2012	\$23,179.22	(\$23,658.62)	\$0.00	(\$239.70)	
FEBRERO 2012	\$20,977.51	(\$20,977.51)	\$0.00	(\$239.70)	
MARZO 2012	\$22,020.91	(\$22,020.91)	\$0.00	(\$239.70)	
ABRIL 2012				(\$239.70)	
MAYO 2012				(\$239.70)	
JUNIO 2012				(\$239.70)	



ENERGÍA ELÉCTRICA MESES	2010-2011		2011-2012		DIFERENCIA	REDUCCION O AUMENTO EN CONSUMO		ENERGÍA ELÉCTRICA MESES	2010-2011		2011-2012		DIFERENCIA	REDUCCION O AUMENTO EN COSTO	
	CONSUMO		CONSUMO			CONSUMO			CONSUMO		COSTO			COSTO	
Julio	425,379		435,538	10,159	0.02	2%	Julio		\$ 111,466.93	\$ 136,276.82	\$ 24,809.89	0.18	18%		
Agosto	433,748		441,818	8,070	0.02	2%	Agosto		\$ 116,527.67	\$ 150,730.84	\$ 34,203.17	0.23	23%		
Septiembre	436,521		484,371	47,850	0.10	10%	Septiembre		\$ 116,071.06	\$ 162,906.20	\$ 46,835.14	0.29	29%		
Octubre	417,318		462,270	44,952	0.10	10%	Octubre		\$ 118,781.50	\$ 142,367.56	\$ 23,586.06	0.17	17%		
Noviembre	403,935		425,719	21,784	0.05	5%	Noviembre		\$ 111,529.04	\$ 135,691.70	\$ 24,362.66	0.18	18%		
Diciembre	380,265		399,931	19,666	0.05	5%	Diciembre		\$ 100,678.20	\$ 132,606.54	\$ 31,928.34	0.24	24%		
Enero	352,521		367,769	15,248	0.04	4%	Enero		\$ 103,589.61	\$ 133,216.96	\$ 29,627.35	0.22	22%		
Febrero	343,442		378,208	34,766	0.09	9%	Febrero		\$ 110,219.40	\$ 126,864.64	\$ 16,645.24	0.13	13%		
Marzo	351,544		388,252	36,708	0.09	9%	Marzo		\$ 111,779.48	\$ 126,268.21	\$ 14,488.73	0.11	11%		
Abril	377,593		N/D				Abril		\$ 121,774.21	N/D					
Mayo	398,073		N/D				Mayo		\$ 129,616.35	N/D					
Junio	417,018		N/D				Junio		\$ 132,658.95	N/D					

N/D = NO DISPONIBLE

Preparado por: Sección de Pagos

**Cuerpo de Bomberos
Facturación
Año Fiscal 2011-2012**

**CLARO
CELULARES**

FECHA	FACTURA	PAGO
JULIO	206.00	
AGOSTO	234.41	
SEPTIEMBRE	191.68	1,129.49
OCTUBRE	525.62	
NOVIEMBRE	83.43	
DICIEMBRE	186.02	1,086.70
ENERO	264.73	
FEBRERO	193.08	
MARZO	180.01	
ABRIL	182.48	
MAYO		
JUNIO		
TOTAL	\$ 2,347.46	\$ 2,216.19

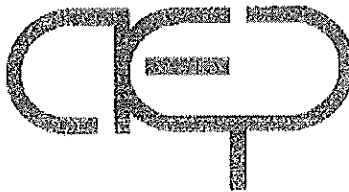
**OPTIVON
TELEFONOS**

FECHA	FACTURA	PAGO
JULIO	\$ 19,744.30	\$ 19,744.30
AGOSTO	19,744.30	19,744.30
SEPTIEMBRE	19,744.30	19,744.30
OCTUBRE	19,744.30	19,744.30
NOVIEMBRE	19,744.30	19,744.30
DICIEMBRE	19,744.30	19,744.30
ENERO	19,744.30	19,744.30
FEBRERO	19,744.30	19,744.30
MARZO	19,010.46	19,010.46
ABRIL	19,712.08	19,712.08
MAYO		
JUNIO		
TOTAL	\$ 196,676.94	\$196,676.94

**TRUNKING
TELEFONOS**

FECHA	FACTURA	PAGO
JULIO	\$ 9,875.00	
AGOSTO	9,875.00	
SEPTIEMBRE	9,875.00	
OCTUBRE	9,875.00	39,000.00
NOVIEMBRE	9,875.00	
DICIEMBRE	9,875.00	
ENERO	9,875.00	29,250.00
FEBRERO	9,875.00	
MARZO	9,875.00	19,500.00
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
TOTAL	\$ 88,875.00	\$ 87,750.00

Total \$ 286,643.13



Autoridad de Edificios Públicos
Gobierno de Puerto Rico

19 de abril de 2012

Sra. Olga Class Rodríguez
Presupuesto
Cuerpo de Bomberos de PR

Estimada señora Class:

La Renta Estimada al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico para el Año Fiscal 2012-2013 es la siguiente:

Renta Anual	Renta Mensual
\$ 571,892.34	\$ 47,657.70

El cálculo de la renta reflejó un cambio en comparación con la del año fiscal anterior, debido a un refinanciamiento del servicio a la deuda, actualización del gasto operacional y la entrega de dos proyectos nuevos para su Agencia.

Esperamos que esta información cumpla con su solicitud para comprometer en el presupuesto de su agencia el pago de renta para el próximo año fiscal.

Cordialmente,

Juan R. Ortiz Cintrón
Supervisor
División de Finanzas

Cuerpo de Bomberos
Informe de Gasolina
Año fiscal 2011-2012

Fondo	MES												TOTAL	
	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.		
253	54,010.66	93,531.85	76,928.71	72,570.28	66,836.56	68,618.09	66,734.61	82,987.88	89,949.35	37,742.33				\$ 709,910.30
TOTAL	\$ 54,010.66	\$ 93,531.85	\$ 76,928.71	\$ 72,570.28	\$ 66,836.56	\$ 68,618.09	\$ 66,734.61	\$ 82,987.88	\$ 89,949.35	\$ 37,742.33	\$	\$	\$	\$ 709,910.30

3. Ahorros por Ley Núm. 7

Tipo de Transacción	Personal por Origen de Recursos				Comentarios
	Fondo General		Fondo Federal		
	Cantidad Personas	Efecto Fiscal	Cantidad Personas	Efecto Fiscal	
Renuncias Voluntarias	2	\$ 87,975.15			
Suspensión de Beneficios Marginales (Excedente de Enfermedad)	1,274 (12/2011)	6,892,748.00	1	\$ 3,804.04	
Economías en Vacantes (incluye jubilaciones, renuncias, etc.)	27	857,971.67			Incluyen jubilaciones, renuncias, y puestos que fueron congelados conforme a la O.E. Núm. 01
Cesantías Empleados Gerenciales	3	59,819.92	1	19,952.88	Cesantías al 6 de noviembre 2009- Economías de ocho (8) meses
Cesantías Empleados Unionados	36	436,375.00	4	36,597.00	Cesantías al 29 de enero de 2010- Economías de cinco (5) meses
		\$4,128,666.80		\$ 60,353.92	

4. Ahorros acumulados en el cuatrienio
obtenidos por:
a. Orden Ejecutiva Núm. 1

Cumpliendo con la Orden Ejecutiva 2009-1 la agencia redujo en un 30% sus puestos de confianza al 30 de junio de 2010.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Economías en reducción de puestos del Servicio de Confianza en 30 %
los cuales fueron eliminados de acuerdo a la Orden Ejecutiva Núm. 2009-01

Título de la Clase	Número de Puesto	Sueldo al último Incumbente	Ahorro durante año fiscal actual (1ro. julio 2009-30 junio 2010) incluyendo aportaciones patronales
Ayudante Especial	0003	\$3,953.00	\$59,390.83
Ayudante Especial	1749	\$3,694.00	\$55,637.15
Ayudante Especial	1792	\$3,578.00	\$53,955.96
Ayudante Especial	1465	\$2,778.00	\$42,391.56
Administradora Sistemas de Oficina Confidencial	0004	\$2,519.00	\$38,607.87
Administradora Sistemas de Oficina Confidencial	1489	\$1,743.00	\$27,361.30
Total Ahorro			\$277,344.67

Incluye las aportaciones patronales de Seguro Social , Retiro, Fondo del Seguro del Estado y Plan Médico

A

tenor con la Orden Ejecutiva 2009-4 la agencia adoptó las siguientes medidas de austeridad, disciplina y reducción de gastos :

Medida de Austeridad	Comentarios	Importe economías
Uso de vehículos oficiales	Se prohíbe el uso de vehículos oficiales fuera de horas laborables	Se estima una reducción de un 10% en el consumo de combustible
Tarjetas de crédito	No aplica	No aplica
Viajes fuera de Puerto Rico	Se autorizarán los que sean sufragados con Fondos Federales	Según los viajes que surjan en el año.
Consumo Energético	Se continuará con el Plan de Ahorro de Energía durante este año fiscal 2012	Se establecerá la economía durante el año fiscal
Asistentes digitales personales	No aplica	No aplica
Vacaciones	Hemos elaborado un plan de trabajo para agotar las vacaciones de forma ordenada.	Durante año fiscal

c. Orden Ejecutiva Núm. 10

C

umpliendo con la Orden Ejecutiva 2009-10 la agencia redujo en un 5% el sueldo del jefe de turno desde el 1^{er}o de julio hasta el 30 de junio de 2010.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Economías en reducción de salario del 5% del Jefe del Cuerpo de Bomberos

Puesto	Sueldo por Ley	Reducción del 5%	Ahorro durante año fiscal actual (1 ^{ro} . Julio 2009-30 Junio 2010) Incluyendo aportaciones patronales
Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	\$6,250 mensuales	\$312.50 mensuales	\$4,529.07

Incluye las aportaciones patronales de Seguro Social , Retiro, Fondo del Seguro del Estado

Conforme a la Orden Ejecutiva 2009-34 la agencia tuvo una reducción de gastos en la partida de contratación de servicios al 30 de junio de 2010. Esto se logró con la eliminación de contratos y con la reducción de los servicios de arquitectura de un contrato que ascendía a \$1,000,000 de dólares y fue reducido a \$800,000. Esta reducción representa un 20% en relación al contrato.

E

n cumplimiento con la Orden Ejecutiva Número 2009-35 se evaluaron los contratos de arrendamiento de la propiedad inmueble. Los contratos vigentes y propuestos son los necesarios para la operación de la agencia ya que albergan estaciones u oficinas de prevención de incendios entre otras.

Eliminar o reducir los mismos afecta adversamente el servicio.

5. Plan Estratégico a 7 años

Meta Estratégica Núm. 1: Se solicitarán 300 puestos vacantes para bomberos para coordinar con el Negociado de Adiestramiento para una Academia de Bomberos.

Objetivo Estratégico 1.1 Entre los años 2012 - 2015 en coordinación con la Oficina de Gerencia y Presupuesto habremos identificado los fondos y las autorizaciones necesarias para el reclutamiento de no menos de 300 vacantes para bomberos.

Objetivo Estratégico 1.2: Durante cada año fiscal hasta el 2014 - 2015, celebraremos academias de al menos 100 bomberos por año logrando nuestra meta de 300 bomberos.

Análisis Estratégico 1: La situación fiscal gubernamental de hoy no es saludable, como bien se conoce por el pueblo de Puerto Rico, no obstante, junto al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, así como acercamientos a nuestra Legislatura, más economías a nivel interno, confiamos lograr los fondos necesarios para cumplir con esta parte de la meta en el tiempo establecido.

Legislación vigente: ninguna

Recursos Humanos: Personal del Negociado de Administración, División de Finanzas y Presupuesto, División de Recursos Humanos y personal del Negociado de Adiestramiento.

Presupuesto Asignado: Presupuesto necesario \$8, 223,495.00

Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos: Si la situación fiscal no mejora podría afectar la asignación de fondos.

Meta Estratégica 2: Proveremos una localización adecuada para adiestramiento del personal de bomberos con instructores certificados.

Objetivo Estratégico 2.1: La Academia de Bomberos está en proceso de remodelación para aumentar nuestra capacidad a seis (6) salones y para finales del mes de mayo de 2012, esperamos haber concluido la remodelación de la Academia.

Objetivo Estratégico 2.2: Se firmó contrato con la Administración de Corrección (brigada de 14 confinados) para llevar a cabo las labores de remodelación de la academia.

Objetivo Estratégico 2.3: Se está trabajando con la redacción de un contrato con la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones para un arrendamiento de las facilidades por diez (10) años donde el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico no pagarán canon de arrendamiento por dicho término mientras realice las labores de mantenimiento de áreas verde de la Isla Miraflores.

Objetivo Estratégico 2.4: Ofreceremos adiestramiento a las empresas privadas, industrias y municipios. Además de adiestrar nuestro personal de todos los negociados llevaremos a cabo el reclutamiento de los puestos de bomberos vacantes y que sean aprobados los fondos.

Análisis Estratégico 2: Nuestra Academia de Bomberos, cuenta con la Licencia de Operación como Institución Post Secundaria no Universitaria. Ofrece cursos y grados técnicos del Consejo de Educación de Puerto Rico. Se creó y adoptó currículo académico para reclutamiento, reglamentación interna para la norma NFPA 1001 y así poder certificar a Bomberos en Nivel II. De esta manera cuando finalicemos el proceso de remodelación además, de poder ofrecer distintos adiestramientos, estaremos listos para reclutar los bomberos una vez sean aprobados los fondos.

Legislación vigente: Ninguna. En calendario para aprobación en la Cámara de Representantes de PR, en el Proyecto 3477 el cual establece al CBPR como la Autoridad con Jurisdicción en el Campo de la Extinción y la Prevención de Incendios de PR.

Tecnología requerida: N/A

Recursos Humanos: El Negociado de Adiestramiento cuenta para su academia con un Director de Institución Post Secundaria, 90 instructores certificados, 35

instructores con licencia provisional de maestro en Técnicos de Extinción de Incendios y 20 instructores certificados en NFPS 1001 Fire Service Instructor Level 1.

Presupuesto Asignado: Esto le genera ingresos a la Agencia en el Fondo 253, según establece la Ley 43 de 21 de junio de 1988, Artículo 25.

Meta Estratégica 3: Incorporaremos por etapas los Técnicos de Emergencias Médicas a las estaciones de Bomberos para responder efectivamente a las emergencias del 9-1-1.

Objetivo Estratégico 3.1: Este compromiso se inició mediante la firma de un acuerdo de colaboración entre el Cuerpo de Bomberos y la oficina del Cuerpo de Emergencias Médicas. Ya tenemos integrados los Técnicos de Emergencias Médicas en 15 estaciones.

Objetivo Estratégico 3.2: Continuaremos incorporando los Técnicos de Emergencias Médicas en las estaciones que cuenten con las facilidades apropiadas para oficina, almacenamiento y estacionamiento de vehículos de respuesta a emergencias, según acuerdo.

Objetivo Estratégico 3.3: Como parte de la integración de el Cuerpo de Emergencias Médicas y el Cuerpo de Bomberos, ya adiestramos alrededor de 1,500 empleados de rango (bomberos, sargentos, teniente, capitanes y comandantes) en todas las Técnicas de Emergencias Médicas para primera respuesta ("First Responders"). Se re-adiestrará a todo el personal constantemente.

Análisis Estratégico 3: La integración entre ambas agencias permitirá la oportunidad de que participen en sus programas de adiestramiento y cursos juntos lo que beneficiará a la ciudadanía que tendrán un personal debidamente preparado para responder a las emergencias del Sistema 9-1-1.

Legislación vigente: Ninguna. Existe un acuerdo de ayuda mutua y colaboración.

Tecnología requerida: N/A

Recursos Humanos: Personal de ambas agencias.

Presupuesto asignado: El mismo que ya ha sido aprobado para el funcionamiento de las agencias.

Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos: Existen algunas estaciones que no cuentan con las facilidades apropiadas para integrar a los Técnicos de Emergencias Médicas.

Meta Estratégica 4: Aumentar las inspecciones de cumplimiento, intervenir en las violaciones que surjan en caso de alguna emergencia; y multas inmediatamente surja la infracción. Esto contribuirá a aumentar los ingresos de la agencia.

Objetivo Estratégico 4.1: Asignaremos un (1) inspector por distrito para intervenir en la violaciones que surjan en caso de emergencias. En coordinación con Recursos Humanos reclutaremos el personal necesario para cubrir las vacantes de Inspectores.

Objetivo Estratégico 4.2: Estaremos llevando a cabo un operativo mensual por distrito de manera que podamos minimizar riesgos de incendios a la misma vez aumentar los ingresos por multas de incumplimiento.

Análisis Estratégico 4: Estableciendo planes de trabajo agresivos por distritos y ofreciendo seminarios sobre los nuevos códigos de incendios contribuirá a la consecución de la meta.

Legislación vigente: Ley 43 que crea el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, y el Reglamento 6409 de Multas Administrativas.

Tecnología requerida: Mecanizaremos el sistema para que la ciudadanía pueda radicar los casos electrónicamente.

Recursos Humanos: Personal del Negociado de Prevención de Incendios.

Presupuesto Asignado: El designado anualmente para el salario del personal.

Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos: El no tener el personal suficiente para llevar a cabo las inspecciones de cumplimiento.

Meta Estratégica 5: Enmendaremos los Planes de Clasificación y Retribución y revisaremos las escalas salariales atemperándolas con el salario mínimo federal.

Objetivo Estratégico 5.1: Se actualizaran las OP-16 de los empleados para identificar si están realizando las funciones que les correspondan y de haber discrepancia con la realidad se enmendarán.

Objetivo Estratégico 5.2: Luego de conocer el impacto económico de la revisión de la escala se le someterá a OGP para su aprobación. También durante el proceso solicitaremos los servicios de OCALARH.

Objetivo Estratégico 5.3: Evaluaremos las funciones de cada empleado e identificaremos los puestos correspondientes a ocupar, ya sea de los puestos existentes o si hubiera que crear algunos. Por otro lado, actualmente tenemos varios puestos que según el Plan de Clasificación y Retribución su salario mínimo están por debajo del salario mínimo federal, por tal razón necesitamos atemperar todas las escalas salariales.

Legislación vigente: Ley de Personal, Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004.

Tecnología requerida: N/A

Recursos Humanos: Personal interno y los servicios de OCALARH.

Presupuesto asignado: El que corresponda luego de la revisión.

Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos: Dependiendo del impacto económico, la OGP determinará la aprobación de los fondos.

Calendario de Evaluaciones

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
1: Se solicitarán 300 puestos vacantes para bomberos para coordinar con el Negociado de Adiestramiento para una Academia de Bomberos.	1.1: Entre los años 2012 - 2015 en coordinación con la Oficina de Gerencia y Presupuesto habremos identificado los fondos y las autorizaciones necesarias para el reclutamiento de no menos de 300 vacantes para bomberos.	1.1: Personal del Negociado de Administración, División de Finanzas y Presupuesto, División de Recursos Humanos y personal del Negociado de Adiestramiento.	Se trabajará en cada año fiscal la petición presupuestaria correspondiente para determinar impacto al presupuesto.	Durante la petición presupuestaria anual

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	1.2: Durante cada año fiscal hasta el 2014 – 2015, celebraremos academias de al menos 100 bomberos por año logrando nuestra meta de 300 bomberos.			
2: Proveeremos una localización adecuada para adiestramiento del personal de bomberos con instructores certificados.	<p>2.1: La Academia de Bomberos está en proceso de remodelación para aumentar nuestra capacidad a seis (6) salones y para finales del mes de mayo de 2012, esperamos haber concluido la remodelación de la Academia.</p> <p>2.2: Se firmó contrato con la Administración de Corrección (brigada de 14 confinados) para llevar a cabo las labores de remodelación de la academia.</p> <p>2.3: Se está trabajando con la redacción de un contrato con la Autoridad del Distrito del Centro</p>		<p>Verificación de conclusión de las fases del proyecto.</p> <p>En relación al contrato éste se evalúa según las cláusulas establecidas, que debe cumplir la Adm. De Corrección y el Cuerpo de Bomberos de PR.</p> <p>Se podrá evaluar de forma apropiada cuando se logre concretar</p>	<p>Se evalúa y se toman las acciones necesarias diariamente.</p> <p>Velamos por el cumplimiento del mismo diariamente.</p> <p>Se evaluará antes y durante su firma y se velará por el cumplimiento</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	<p>de Convenciones para un arrendamiento de las facilidades por diez (10) años donde el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico no pagarán canon de arrendamiento por dicho término mientras realice las labores de mantenimiento de áreas verde de la Isla Miraflores.</p> <p>2:4 Ofreceremos adiestramiento a las empresas privadas industrias y municipios. Además, de adiestrar nuestro personal de todos los negociados llevaremos a cabo el reclutamiento de los puestos de bomberos vacantes y que sean aprobados los fondos.</p>		este contrato. Su evaluación será velar por el que se cumpla lo dispuesto en el mismo.	del mismo hasta su vencimiento.
3: Incorporaremos por etapas los Técnicos de emergencias Médicas a las estaciones de Bomberos para responder efectivamente a	3.1: Este compromiso se inició mediante la firma de un acuerdo de colaboración entre el Cuerpo de Bomberos y la oficina del Cuerpo de Emergencias Médicas. Ya tenemos integrados los	Personal de ambas agencias	Informe de Progreso Semestral	Semestral

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
<p>las emergencias del 9-1-1.</p>	<p>Técnicos de Emergencias Médicas en 16 estaciones.</p> <p>3.2: Continuaremos incorporando los Técnicos de Emergencias Médicas en las estaciones que cuenten con las facilidades apropiadas para oficina, almacenamiento y estacionamiento de vehículos de respuesta a emergencias, según acuerdo.</p> <p>3.3: Como parte de la integración de el Cuerpo de Emergencias Médicas y el Cuerpo de Bomberos, ya adiestramos alrededor de 1,500 empleados de rango (bomberos, sargentos, teniente, capitanes y comandantes) en todas las Técnicas de Emergencias Médicas para primera respuesta ("First Responders"). Se re-adiestrará a todo el personal constantemente.</p>			

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
4: Aumentar las inspecciones de cumplimiento, intervenir en las violaciones que surjan en caso de alguna emergencia; y multas inmediatamente surja la infracción. Esto contribuirá a aumentar los ingresos de la agencia.	<p>4.1: Asignaremos un (1) inspector por distrito para intervenir en las violaciones que surjan en caso de emergencias. En coordinación con Recursos Humanos reclutaremos el personal necesario para cubrir las vacantes de Inspectores.</p> <p>4.2: Estaremos llevando a cabo un operativo mensual por distrito de manera que podamos minimizar riesgos de incendios a la misma vez aumentar los ingresos por multas de incumplimiento.</p>	4.1: Personal del Negociado de Prevención de Incendios.	Informe de Progreso Trimestral	Trimestral
5: Enmendaremos los Planes de Clasificación y Retribución y revisaremos las escalas salariales atemperándolas con el salario mínimo federal.	<p>5.1: Se actualizarán las OP-16 de los empleados para identificar si están realizando las funciones que les correspondan y de haber discrepancia con la realidad se enmendarán.</p> <p>5.2: Luego de conocer el impacto económico de la revisión de la escala se le someterá</p>	<p>Director de Recursos Humanos</p> <p>Personal interno de Recursos Humanos y la Oficina de OCALARH</p>	Informe de Progreso Trimestral	Trimestral

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
	<p>a OGP para su aprobación. También durante el proceso solicitaremos los servicios de OICALARH.</p> <p>5.3: Evaluaremos las funciones de cada empleado e identificaremos los puestos correspondientes a ocupar, ya sea de los puestos existentes o si hubiera que crear algunos. Por otro lado, actualmente tenemos varios puestos que según el Plan de Clasificación y Retribución su salario mínimo están por debajo del salario mínimo federal, por tal razón necesitamos atemperar todas las escalas salariales.</p>			

6. Cumplimiento con Ley de Reforma Fiscal

OC-G-136



oct. 11 (Rev.)
OC-12-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NÚM. 103 DEL 25 DE MAYO DE 2006, SEGÚN ENMENDADA¹

Nosotros, Pedro A. Vázquez Montañez, Ejecutivo Principal y
(nombre)
Cosme Pérez Márquez (Director Auxiliar), Director(a) de Finanzas de
(nombre)
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, certificamos que la información que
(nombre de la entidad gubernamental)

se incluye en las partes de la I a la VIII del *Formulario OC-G-134, Información Correspondiente al Año Fiscal 2010-11 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006*, según enmendada, en cumplimiento de la *Ley Núm. 103*, refleja la realidad de todos los ingresos, todos los gastos, todas las transacciones de contabilidad, y todas las deudas y las obligaciones de la referida entidad.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de enero de 2012.
(día) (mes) (año)

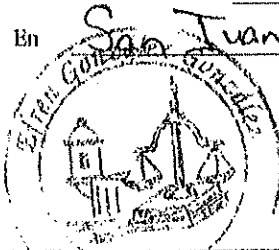
Pedro A. Vázquez Montañez
Ejecutivo Principal

Cosme Pérez Márquez
Director(a) de Finanzas

Affidavit Núm. 991

Jurado y suscrito ante mí por Pedro A. Vázquez Montañez, mayor de edad,
en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos y vecino(a) de Yabucoa y por
Cosme Pérez Márquez, mayor de edad, en calidad de Director Auxiliar de Finanzas
y vecino(a) de Las Piedras a quienes doy fe de conocer personalmente o haber
identificado mediante Conocimiento Personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de enero de 2012.
(día) (mes) (año)



[Signature]
Notario Público

¹ Esta Certificación debe remitir a esta Oficina con las partes de la I a la VIII del *Formulario OC-G-134*, no más tarde del 31 de diciembre de cada año.

OC-G-136

7. Comparación de Deudas Acumuladas



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
DIVISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

Deudas @ 31 diciembre 2008	Cantidad pagada	Deudas @ 31 diciembre 2011	Cantidad pagada
Autoridad Energía Eléctrica	\$ 9,538.33	Autoridad Energía Eléctrica	\$132,658.95
		Aut. Acueductos Alcantarillados	\$14,648.95
		Administración Servicios Generales (Combustible)	\$0.00
Departamento Trabajo y Recursos Humanos (Seguro Choferil)	\$ 7,286.70	Departamento Trabajo y Recursos Humanos (Seguro Choferil)	\$6,692.10
Negociado de Seguridad y Empleo (Desempleo)	\$ 1,396.78	Negociado de Seguridad y Empleo (Desempleo)	\$4,093.88
		Policia de Puerto Rico	\$9,750.00
		Autoridad Edificios Públicos	\$19,114.51
Optivon, Inc. (Servicios Telefónicos)	\$ 6,889.56		
World Net Telecommunications Services (Servicios Telefónicos)	\$ 3,049.31		
Internal Revenue Service (Aport. Patr. Adeudadas FICA)	\$ -	Internal Revenue Service (Aport. Patr. Adeudadas FICA)	\$14.94
Horas Extras Adeudadas	\$ 102.70	Horas Extras Adeudadas	\$0.00
Gastos de Viajes (Dietas)	\$ 1,924.90	Gastos de Viajes (Dietas)	\$2,585.00
Claro (Servicios Telefónicos)	\$ 107.76	Claro (Servicios Telefónicos)	\$728.40
Salarios Adeudados (Demanda Romerazo y Otros)	\$ 20,691.97	Salarios Adeudados (Demanda Romerazo y Otros)	\$29,085.62
		Cuido de niños	\$1,513.50
Totales	\$ 50,988.01		\$220,885.86

8. Personas acogidas a Ley 70

Economía para año fiscal 2013 de empleados acogidos a Ley 70

Núm	Puesto	Sueldo Mensual	APORTACION PATRONAL					Efecto Presupuestario Mensual	Efecto Presupuestario Anual (sin bono)	*Bono Navidad con Aport. Patronales	Efecto Presupuestario Anual
			Seguro Social	Medicare	Retro	Fondo	Plan Médico				
			6.20%	1.45%	9.275%	3.85%	175			1,449.50	
1	Mecánico Equipo Extinción Incendios	2,365.00	146.63	34.29	219.35	91.05	175.00	3,031.32	36,375.84	1,449.50	37,825.34
1	Técnica Sistemas Oficina II	2,042.00	126.60	29.61	189.40	78.62	175.00	2,641.23	31,694.76	1,449.50	33,144.26
1	Administradora Sistemas Oficina I	2,604.00	161.45	37.76	241.52	100.25	175.00	3,319.98	39,839.76	1,449.50	41,289.26
1	Auxiliar Administración Rec. Humanos	2,040.00	126.48	29.58	189.21	78.54	175.00	2,638.81	31,665.72	1,449.50	33,115.22
1	Inspector Prevención Inc I	\$ 2,305.00	142.91	33.42	213.79	88.74	175.00	2,958.86	35,506.32	1,449.50	36,955.82
1	Agente Comprador	\$ 2,704.21	167.66	39.21	250.82	104.11	175.00	3,441.01	41,292.12	1,449.50	42,741.62
1	Téc. Sistemas Oficina I	\$ 1,939.00	120.22	28.12	179.84	74.65	175.00	2,516.83	30,201.96	1,449.50	31,651.46
1	Oficial Administrativo III	4,072.00	252.46	59.04	377.68	156.77	175.00	5,092.95	61,115.40	1,449.50	62,564.90
8								Ahorro proyectado		\$ 319,287.88	

Preparado por: Sandra Toledo Pérez
19 de abril de 2012

Logros durante el año fiscal 2010-2011:

Negociado de Adiestramiento

- Se adiestraron 1,310 miembros de nuestra Agencia en las siguientes áreas:
 1. Rescate vehicular y en estructuras colapsadas
 2. Sistema de comando de incidentes
 3. Respuesta a emergencias con materiales peligrosos
 4. Primera respuesta a emergencias médicas
 5. Programa Tus Valores Cuentan
 6. Seguridad en el Proyecto Vía Verde
 7. Cursos de terrorismo, explosivos y armas de destrucción masiva en y fuera de Puerto Rico
 8. Supervisión, anejo del personal, motivación y leyes gubernamentales como la Ley de Ética, Hostigamiento Sexual, Propiedad, Fondos Públicos y Violencia Domestica.

- Todos nuestros instructores ya están certificados como Maestros del Departamento de Educación y quince de estos están certificados con el curso NFPA 1041.

- Obtuvimos por primera vez en la historia del Cuerpo de Bomberos, la Licencia de Operación del Consejo General de Educación de Puerto Rico, para operar como una Institución No Universitaria que ofrece Grados Técnicos.

- Se Comenzó el proceso para convertirnos en proveedor educativo autorizado de la OIGPe.

Negociado de Prevención de Incendios

- Se realizaron 21,239 inspecciones de establecimientos, lo que representa 2,174 inspecciones más.

- Se realizaron 466 conferencias para un total de 50,703 personas orientadas.
- Se trabajó en la revisión del Nuevo Código de Incendios de Puerto Rico.
- Se trabajó con el currículo del curso para los Inspectores Autorizados en Prevención de Incendios a ser certificados por Bomberos para que puedan obtener la autorización de la Oficina del Inspector General (OIGPe).

Tenemos doce (12) Inspectores de Bomberos se encuentran prestados a la Oficina de Gerente de Permisos (OGPe).

I

niciativas y prioridades 2012-2013:

- Se identificaron los fondos para absorber a los Bomberos Forestales permanentemente siempre y cuando cumplan con el procedimiento de convocatoria.
- Estaremos recibiendo en las próximas semanas seis (6) trailers para el transporte de equipo de emergencia para fuegos forestales. Estos estarán distribuidos en los Distritos de Bayamón, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao.
- Se comenzaron los trámites para la adquisición de un camión forestal con capacidad de extinción de fuegos estructurales, el cual será asignado a la estación de bomberos de Castañer. Esta unidad está siendo adquirida mediante fondos federales proveniente de la propuesta federal del Forest Service del 2011.
- Estaremos solicitando una asignación especial para la compra de nueve (9) camiones de extinción de incendios para sustituir aquellos camiones que llevan más de veinte de uso continuo.
- Además nos proponemos adquirir nueve (9) camiones de extinción de incendios adicionales a través de fondos del 9-1-1, que ya ha sido solicitado.
- Reforzaremos nuestra flota vehicular con la adquisición de tres camiones cisternas próximos hacer adjudicados en subasta, lo que representa una inversión de \$790,000.00.
- Debido a que el equipo de protección personal para extinción de fuego "Bunker suit" tiene una vida útil de 10 años necesitamos reemplazar 150 de estos "bunker suit".

- Ya se identificaron los fondos para la re-manufacturación del sistema eléctrico e hidráulico del camión escalera (Bronto, Skylift).
- Estaremos adquiriendo equipo misceláneo de extinción de incendios dentro de los cuales están; pisteros de 2 ½, 1 ½, hachas, llaves de empalme, linternas LED, pisteros de Foam, reductores, dobles hembras, discos para cortar cemento, etc. Esto representa una inversión de \$495,959.35.
- Corregir problemas de filtraciones a las estaciones de bomberos.
- Continuar con el proyecto de pintar todas las estaciones de bomberos.
- Nos proponemos aumentar los recaudos en un 20% con un plan agresivo de inspecciones y operativos.
- Continuar con el Fire Prevention Tours para el año 2012.
- Mejoras a la oficina de Prevención de Incendios de Mayagüez.
- Ordenar y realizar próxima entrega de uniformes entre los meses de enero y marzo de 2013.
- Continuar con las mejoras al edificio de la oficina central.

LOGROS SIGNIFICATIVOS 2011-2012

- Debido a las economías realizadas y a una sana administración de los recursos se identificaron los Fondos para pagarle a todos los empleados que tengan acumulado exceso de noventa (90) días de Licencia de Enfermedad hasta un máximo de trece (13) días.
- Recientemente se recibieron cinco camiones bomba cabina sencilla. A través de los Fondos del 9-1-1 obtendremos diez (10) camiones adicionales, ya se emitió la Orden de Compra.
- En gestiones que realizamos con la Compañía AMGEN del Municipio de Juncos, recibimos la donación por la cantidad de \$350,000.00, para la adquisición de un camión bomba totalmente equipado que se asignará específicamente a la Estación de Bomberos de Juncos. Ya se emitió la Orden de Compra para dicha adquisición.
- También, tenemos en nuestra cuenta los Fondos para adquirir tres (3) camiones bombas adicionales uno (1) de fondos donados por el 9-1-1 (un camión para Utuado)

y dos (2) con fondos propios. Ya se emitió la Orden de Compra de dos (2) y la orden del otro está próxima a salir.

- Se emitirá próximamente la Orden de Compra para la adquisición de doce (12) vehículos Suzuki 4 x 4 Sedan 4 puertas para el Negociado de Prevención de Incendios, también se adquirieron siete (7) Jeeps adicionales a los doce (12) que ya fueron entregados.
- Se emitió la Orden de Compra de cien (100) bunker suit adicionales a los cincuenta (50) recibidos.
- Ya se está recibiendo el equipo misceláneo valorado en \$450,000.00.
- Se terminó y se inauguró el Centro de Mando en la Estación Metropolitana donde se atenderán y monitorearán las llamadas del 9-1-1 de todas las Estaciones.
- Se comenzó la construcción de la Estación de Bayamón y se proyecta inaugurar en octubre de 2012.
- Se reclutaron diecisiete (17) empleados por la Propuesta de Incentivos Salariales para el Desarrollo de Programas de Empleo, Ley 52 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
- A través de la propuesta federal Assistance to Firefighters, ya fue completada la instalación de consolas de comunicaciones en la estación metropolitana el cual nos permite monitoreo de los distritos, a su vez se instalaron dos T.V (LCD) para ver información actualizada sobre el tiempo y red sísmica entre otros.
- Mediante la propuesta FEMA de comunicaciones por 1.4 millones de fondos se instalaron todas las computadoras de los distritos, estas funcionan como Ring Down se interconectan entre los distritos, en adición en las zonas se instaló el sistema satelital que nos permite internet en caso de que nuestro sistema tenga alguna falla. Este sistema le fue instalado a la Red Sísmica en Mayagüez, Meteorología en San Juan y Sistema 9-1-1, el cual nos permite tener información directa en cualquier situación que ocurra al tener algún problema de comunicación (alterno). El sistema también permite tener conocimiento de activación Alerta Amber el cual fue activado la semana pasada y se pudo escuchar el mismo y fue probado con el simulacro de prueba realizada del EAS.
- Se obtuvo una propuesta federal para la instalación de tormenteras para las estaciones de bomberos, los cuales fueron instaladas en su totalidad. Con esta propuesta se completa en un 99% todas las estaciones incluyendo el edificio principal de la agencia. Estos fondos son del Programa para Mitigación de Desastres de la agencia federal para el manejo de emergencias (FEMA).

- Por otra parte, se nos otorgó la Propuesta Federal de Asistencia Estatal para Fuegos Forestales del 2011 por parte del Servicio Forestal de EEUU, con fondos ascendientes a \$315,00.00, destinados para la adquisición de equipo de extinción de incendios forestales y 2 vehículos de respuesta de extinción de incendios forestales para los pueblos de Vieques y Castañer.
- De la Propuesta Forestal del 2010, se recibieron 2 nuevos camiones forestales.
- Se adquirió una guagua de 12 Pasajeros Ford Van E350 a un costo de \$25,579.62 por fondos de la propuesta forestal.
- En conjunto al Negociado de Adiestramiento, en el año 2011, se adiestraron 16 Bomberos en técnicas de supresión de incendios forestales.
- Bajo el programa "Homeland Security" y en conjunto con el Negociado de adiestramiento, se adiestraron cerca de 60 bomberos en técnicas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.
- Se continuó con la integración de Emergencias Médicas en las facilidades del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Ya se han integrado en dieciséis (16) estaciones.
- Se asignaron los fondos a través de la Resolución Conjunta Núm. 117 del 13 de octubre de 2011, de novecientos catorce mil treinta y dos (\$914.032) dólares, para ser utilizados, según se desglosa a continuación:

Construcción de una nueva estación de bombas en el Municipio de Culebra	\$514,032.
Obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Manatí	\$90,000.
Obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Morovis	\$90,000.
Obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Vega Alta	\$90,000.
Obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Vega Baja	\$90,000.
Obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Barceloneta	\$40,000.

- Se construyó y se inauguró la estación de bomberos de Peñuelas el 2 de noviembre de 2011.
- Se finalizó la construcción de la estación de bomberos de Camuy y nos mudamos a las nuevas facilidades.

- Está en plena remodelación la estación de bomberos de Dorado y se espera finalizar la misma para el mes de junio de 2012.
- Se realizaron labores de pintura en las siguientes estaciones de bomberos: Aguadilla, Aguada, Añasco, San Sebastián, Las Marías, Maricao, Poblado Rosario, Sabana Grande, San Germán, Río Piedras, San José, Puerto Nuevo, Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Cidra, Gurabo, San Lorenzo, Ponce, DOE-Ponce, Juana Díaz, Guayanilla, El Tuque, Villalba, Salinas, Patillas, El Coquí y todas las estaciones del distrito de Arecibo, la estación de San Juan y Barrio Obrero.
- Se instalaron generadores de energía eléctrica a las siguientes estaciones de bomberos: San Juan, Humacao II, Quebradillas y Hatillo.
- Se repararon las cisternas soterradas de 5,000 gal de las siguientes estaciones: Maunabo, Las Piedras, Humacao II y Yabucoa.
- Se adjudicó y se emitió la Orden de Compra para la adquisición de los uniformes para el personal de rango y mecánicos. Se compraron polos para bomberos y personal de la Academia, camisas para mecánicos, camisas para oficiales e inspectores, pantalón para bomberos y mecánicos, zapatos de gala para damas y caballeros, zapatos para oficiales e inspectores en charol, pantalón para oficiales e inspectores, camisas y pantalones BDU para personal de la academia y DOE, botas para personal de la academia, mecánicos y DOE, parchos para Prevención de Incendios, placas para sargentos, tenientes e inspectores e insignias escudo de PR. Ya se completó con la entrega de los mismos.
- Se adquirió una Grúa tipo Flat Bed al costo de \$141,779.00.
- Hemos adquirido y entregado mangueras para las labores de extinción de incendios de 1 ½" y 2 ½" a un costo de \$247,150.
- El Comité de Ética, logró que todo el personal activo en la Agencia, cumpliera con las 10 horas de educación continua en materia ética.
- Logramos impactar a 76 personas de la industria privada entre los cursos: Uso y Manejo de Extintores, Curso Básico e Inspector Autorizado de los cuales obtuvimos una ganancia de \$15,550.00.
- Se aprobó la licencia del Consejo de Educación de Puerto Rico, a la Academia de Bomberos para operar el nivel Postsecundario de Carácter no Universitario con Programa Técnico y de Altas Destrezas.
- Nuestra Banda del Cuerpo de Bomberos, logró impactar un total de 61,119 personas a través de diversas actividades, tanto de nuestra agencia, municipios y otras instrumentalidades de gobierno.

- Durante éste hemos impactado un total de 1,170 miembros de nuestra Agencia. Esto, en adiestramientos ofrecidos y/o coordinados por nuestro negociado, incluyendo al personal Enlace con la Capellanía. Además el Negociado de Adiestramiento, a través del Director de Asuntos Académicos, continuó enviando personal a los adiestramientos que se ofrecen fuera de Puerto Rico.
- Se llevó a cabo el Campamento de Verano 2011 de nuestra Agencia con la participación de 68 niños de nuestros compañeros, desde el 6 al 24 de junio de 2011, en el que se fomentaron los valores éticos: Bondad, Civismo, Confiabilidad, Justicia, Respeto y Responsabilidad con el distintivo del color por grupo.
- Laudo a favor de la agencia en Interinato de Inspector.
- Laudo a favor en caso de destitución en el caso del bombero Albelo.
- Celebración de Vistas Administrativas en casos antiguos.
- Se mejoró el tiempo en asegurarle el debido proceso de ley en casos disciplinarios.
- Transacciones favorables a la agencia en casos con alta probabilidad de no prevalecer.
- Comenzamos proceso de Reglamentar las Normas y Procedimientos de la Agencia de acuerdo a la normativa vigente.
- Comenzamos a preparar el Reglamento del Personal Civil.
- Acuerdos de colaboración con agencias del gobierno.
- Plan de trabajo agresivo para culminar los casos de multas de inspección (Prevención de Incendios).
- Durante el pasado año fiscal se inspeccionaron 77,723 establecimientos.
- Se otorgaron 50,623 endosos o permisos.
- Se impactó a una ciudadanía de sobre 3 millones de persona con el Fire Prevention Tour a través de los Centros Comerciales - gira promocional Educativa de Prevención de Incendios.
- Se recaudó \$3, 593,601.69 por concepto de cobro por servicios prestados Ley Núm. 148.
- Se logró mejorar la flota vehicular a un 90 %, ya que muchos vehículos asignados al Negociado de Prevención de Incendios se encontraban fuera de servicios.

- Se implantó un programa de educación e inspecciones a centros de envejecientes.
- Se le dio continuidad al sistema de marbetes e inspecciones para los equipos de División de Inflables.
- Se logró incorporar en la División de Licenciamiento los endosos con su Código de Seguridad en las Licencias de Inflables y Extintores.
- Se le dio continuidad al Programa de "Fuegos Forestales".
- Se logró actualizar el balance de licencias del personal de la agencia hasta el 30 de junio de 2011 para entregarlo en el Departamento de Hacienda (Single Audit).
- Se han atendido sobre 75 reclamaciones de Bomberos que solicitan extensión de Licencias por el Fondo de Seguro del Estado.
- Se actualizaron las Normas de Reclutamiento para los empleados del Sistema de Rango.
- Se realizaron 252 OP-86 para computar los años de servicio para fines de Retiro.
- Se actualizaron todos los expedientes de personal de la agencia.
- Se firmó el Convenio Colectivo, con un bono de cierre de \$600.00.

A los fines de corregir adecuadamente las deficiencias señaladas en el informe hemos adoptado todas las recomendaciones de la Oficina del Contralor y así lo hemos hecho saber en el Plan de Acción Correctiva entregado a dicha entidad. Actualmente nos mantenemos completando los requerimientos adicionales que se han realizado como seguimiento al plan hasta presentar la evidencia necesaria para que la Oficina del Contralor de por terminada la auditoría y admita las correcciones realizadas.

1. La división de Auditoría de la OGP, ahora perteneciente a la Oficina del Inspector General, auditó las operaciones del Cuerpo de Bomberos para el periodo que comprende los años fiscales 2008-2009, 2010 y principios de 2011. Los Objetivos de dicha intervención fueron:
 - * La utilización de Fondos según las Leyes, Reglamentos y Órdenes ejecutivas.
 - * Determinar los recursos del Fondo General a liberarse y los Fondos Especiales.
 - * Verificar la utilización efectiva de los fondos federales de las agencias y los reclamos de los reembolsos federales.

Culminada la inspección se entregó un informe con las siguientes tres recomendaciones:

- * Cumplir con la Orden Ejecutiva y 2009-04 de control de gastos la cual indica que las agencias podrán contar con los servicios de un vehículo oficial cuyo uso será determinado por la agencia (Esta disposición no aplica a vehículos tales como: patrullas, ambulancias, camiones y otros vehículos necesarios para los servicios que presta la agencia). Además deberá aplicar el Reglamento Núm. 12 de la Administración de Servicios Generales, Sección B Páginas 72-75 para la utilización de la bitácora.

- * Establecer una estructura de control interno adecuada en las áreas de finanzas para garantizar la pureza de los procesos y la confiabilidad de la información financiera relevante a las reconciliaciones. Esto debe incluir que la Gerencia debe supervisar más de cerca el proceso de reconciliar las cuentas.

- * Establecer un control de todas las multas emitidas por el área de Prevención del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico para poder definir del total de multas establecidas cuando están pendientes por cobrar. De esta forma la Agencia podrá realizar gestiones de cobros y a la vez aumentar la caja de efectivo del Departamento de Hacienda. El Reglamento Núm. 44, deudas contributivas existente a favor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para derogar el Reglamento Núm. 5667 del 12 de agosto de 1997 establece en el inciso (c) del artículo 5 si el deudor no inicia el pago o salda la deuda, el Director de Finanzas verificará, en los casos en que el deudor no trabaje en el gobierno, que el mismo esté incluido en el Registro de Suplidores del Sistema de Contabilidad Central (PRIFAS). Para obtener dicha información, se comunicará a la Sección de Deuda del Negociado de Investigaciones del Área de Contabilidad Central. De estar en dicho registro, preparará el Modelo SC 776.1, notificación de Deudas no Contributivas o Autorización para Cancelar o Enmendar una Notificación, y lo enviará a la Sección de Deuda del Negociado mencionado anteriormente. Dicha notificación es para que se descuente la deuda del pago o reembolso que se efectúe a favor del deudor de acuerdo al inciso (j) del Artículo 9 de la citada Ley Núm. 230. El mismo indica que el Secretario, los pagadores nombrados por el Secretario, los municipios, las instrumentalidades, las entidades corporativas y cuerpos legislativos no efectuarán pagos a personas natural o jurídica alguna que por cualquier concepto tenga deudas vencidas con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o con algún Municipio.

Desde el primer momento se han estado haciendo las gestiones pertinentes en aras de cumplir con todas las recomendaciones impartidas. Entre las acciones tomadas se destaca la coordinación con el Departamento de Hacienda para establecer un programa tecnológico que brinde mayor eficiencia al cobro de las multas.

B. Presupuesto Funcional



1. Resolución Conjunta del Presupuesto General

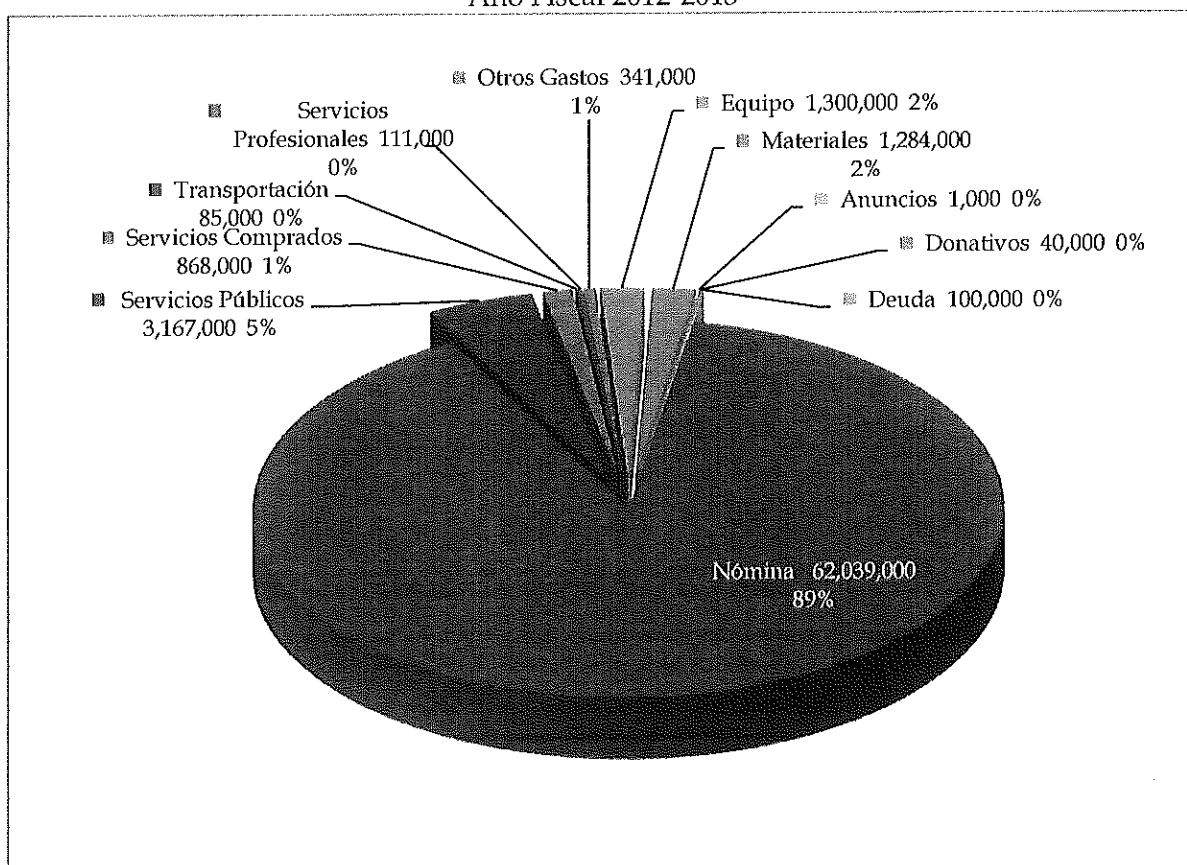
El presupuesto recomendado para el año fiscal 2012-2013 es de \$69,336,000, lo que representa una disminución de (\$1,116,000) en comparación con el presupuesto vigente. Esta disminución se debe principalmente a la reducción en los recursos provenientes de Fondos Especiales Estatales. La reducción que se observa en estos ingresos obedece a la creación e implantación de la Ley 161-2009, mejor conocida como la "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico".

ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto Vigente 2011-2012	Presupuesto Recomendado 2012-2013	2012-2013
Resolución Conjunta del Presupuesto General	63,410,000	65,496,000	2,086,000
Fondos Especiales Estatales	5,468,000	3,000,000	(2,468,000)
Otros Ingresos (Sistema 9-1-1)	300,000	300,000	0
Fondo de Estabilización	0	-	0
Fondos Federales	465,000	540,000	75,000
Fondos ARRA	809,000	-	(809,000)
Total Gastos Operacionales	\$ 70,452,000	\$ 69,336,000	\$ (1,116,000)

ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto Vigente 2011-2012	Presupuesto Recomendado 2012-2013	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	62,928,000	62,039,000	(889,000)
Facilidades y Pagos por Svc Públicos	3,155,000	3,167,000	12,000
Servicios Comprados	677,000	868,000	191,000
Gastos de Transportación	89,000	85,000	(4,000)
Servicios Profesionales	196,000	111,000	(85,000)
Otros Gastos Operacionales	348,000	341,000	(7,000)
Compra de Equipo	1,813,000	1,300,000	(513,000)
Materiales y Suministros	1,055,000	1,284,000	229,000
Anuncios en Pautas y Medios	1,000	1,000	-
Donativos, Subsidios y Distribuciones	40,000	40,000	-
Pago de Deuda de años anteriores	150,000	100,000	(50,000)
Total	\$70,452,000	\$69,336,000	(\$1,116,000)

Cabe mencionar que el 89% del presupuesto total recomendado de la agencia está destinado al pago de nómina y costos relacionados; el 5% para servicios públicos, el 1% para servicios comprados, el 2% para compra de equipo, y el 2% para materiales y suministros. El restante 1% está comprendido por las partidas de otros gastos, deudas, donativos, anuncios y pautas en medios, gastos de transportación y servicios profesionales y consultivos asignaciones englobadas.

Distribución del Presupuesto por Concepto de Gasto
Año Fiscal 2012-2013



Los recursos correspondientes a gastos operacionales se desglosan de la siguiente manera:

Nómina y Costos Relacionados \$62,039,000

Los recursos asignados a este renglón destinados al pago de la nómina de 1,821 empleados desglosados de la siguiente forma; 55 empleados civiles, 16 empleados de confianza, 1,719 empleados del sistema de rango, y 31 empleados fueron

pagados por fondos ARRA de los cuales 30 son bomberos forestales y ahora los va a adsorber la agencia.

Este renglón refleja una disminución de (\$889,000). La misma se debe a los puestos vacantes por retiro de empleados acogidos a la Ley Núm. 70, jubilación, renunciadas, licencias sin sueldos entre otros. Además, de Fondos Federales incluye los fondos ARRA que se utilizaban para pagar los salarios de los bomberos forestales.

Facilidades y Servicios Públicos \$3,167,000

Este renglón refleja un aumento de \$12,000 para cumplir con los pagos a las corporaciones públicas que proveen los servicios de agua, luz, teléfono, gasolina y el pago de emisión de bonos a la Autoridad de Edificios Públicos. La cantidad asignada nos permitirá cubrir los gastos de este renglón.

Servicios Comprados \$868,000

Los Servicios Comprados reflejan un aumento de \$191,000 dirigido a sufragar gastos de los contratos por arrendamientos y mantenimiento de edificios y equipos, seguros, adiestramientos a empleados, impresos, sellos, encuadernación, y franqueo entre otros.

Gastos de Transportación y Subsistencia \$85,000

En este renglón se consideran los fondos para gastos de viajes (dietas) a empleados que realizan inspecciones a los establecimientos tanto públicos como privados reforzando la prevención de incendios. Estos fondos reflejan una disminución de \$4,000. Incluye \$14,000 que provienen de Fondos Federales.

Servicios Profesionales y Consultivos \$111,000

En este renglón refleja una disminución de (\$85,000) dirigido a sufragar gastos de contratos de auditoría (Single Audit), médico revisor, PAE y otros.

Otros Gastos Operacionales \$341,000

Esta partida refleja una disminución de (\$7,000). La misma contempla el gasto de cuotas y suscripciones y servicios misceláneos tales como recogido de basura y otros.

Compra de Equipo \$1,300,000

Los fondos de la partida nos permitirán dotar al personal de los equipos necesario para llevar a cabo nuestra misión. Podemos mencionar entre otros equipo de

respuesta a incendio; bunker suit, entre otros que se identifiquen según la necesidad. Incluye \$261,000 que provienen de Fondos Federales. Este renglón refleja una disminución de (\$513,000) con relación al presupuesto vigente. No obstante, para el mes de marzo del corriente por fondos de la Amnistía Contributiva se nos asignó para equipo \$1,000,000 que ya estamos en el proceso de utilizarlo.

Materiales y Suministros \$1,284,000

Esta partida refleja un aumento de \$229,000 dirigido a sufragar gastos de materiales de extinción, seguridad, sanitarios, oficina, efectos fotográficos, alimentos, uniformes, piezas para equipo automotriz y otros equipos. Incluye \$119,000 de Fondos Federales.

Donativos, Subsidios y Distribuciones \$40,000

Esta sección no refleja cambios y nos permiten cubrir los fondos del programa de Cuido de Niños.

Anuncios y Pautas en Medios \$1,000

Esta sección no refleja cambios y nos permiten cubrir los gastos de publicación de anuncios en los periódicos estipulados por ley por ejemplo las vistas públicas sobre enmiendas a los reglamentos de la Agencia.

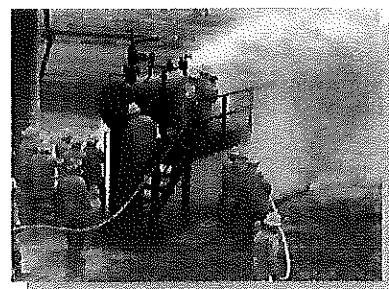
Deudas de Años Anteriores \$100,000

En este renglón se consideran fondos necesarios para cubrir los pagos de años anteriores tales como nominas especiales, dietas y pagos por demandas. Esta sección refleja una disminución de (\$50,000).

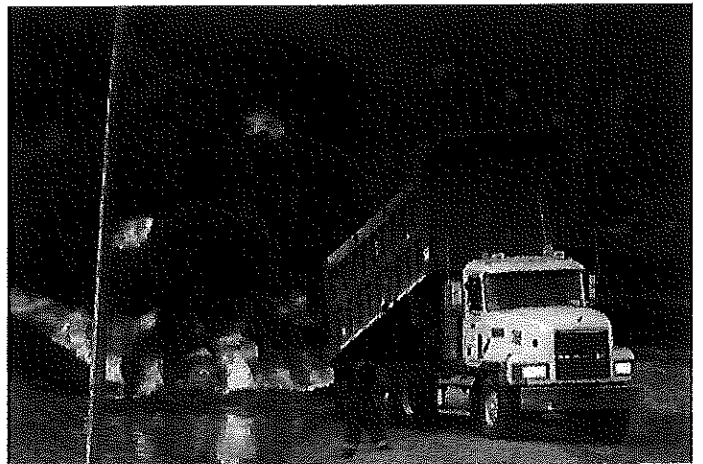
2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento

P

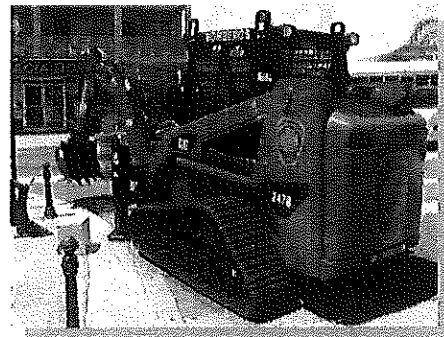
ara el año fiscal 2012-2013 la agencia no proyecta recibir fondos de Asignaciones Especiales para gastos de funcionamiento.



C. Fondos Federales



Durante el año fiscal 2011-2012, el Cuerpo de Bomberos recibió la suma de \$465,000 en fondos federales provenientes de diferentes agencias tales como: Departamento de Agricultura Federal, y Comisión para la Seguridad en el Tránsito.



A. Tropical Forestry:

Título: Cooperative Forestry

Nombre del Proyecto:	Rural Fire Prevention and Control Rural Community Fire Protection										
Núm. Proyecto:	11-DG-11120107-005										
Cantidad:	\$240,000.00										
Desglose gastos:	<table border="0"> <tr> <td>Nomina y Costos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relacionados - Bonificación</td> <td>\$7,000.00</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>6,000.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>139,000.00</td> </tr> <tr> <td>Equipo de Seguridad</td> <td>88,000.00</td> </tr> </table>	Nomina y Costos		Relacionados - Bonificación	\$7,000.00	Viajes	6,000.00	Materiales	139,000.00	Equipo de Seguridad	88,000.00
Nomina y Costos											
Relacionados - Bonificación	\$7,000.00										
Viajes	6,000.00										
Materiales	139,000.00										
Equipo de Seguridad	88,000.00										
Pareo:	La propuesta conlleva un pareo en genero (In-Kind) por el Cuerpo de Bomberos por una suma igual o mayor a la aportada para el Gobierno Federal.										
Propósito:	Facilitar la implementación del Plan Maestro a cinco (5) años, el cual es requisito por el Departamento de Agricultura Federal como condición para ser elegible en futuros otorgamientos de fondos. La implementación del Plan será un esfuerzo conjunto del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y el USDA-FS para asegurarse que el plan refleje las necesidades en la prevención de fuegos de pastos.										
Fecha de Vigencia:	15 de agosto de 2011 al 15 de agosto de 2012										
Método de Ingreso:	Reembolso										

B. Comisión para la seguridad en el Tránsito

Título: Centro de Inspección y Orientación
del Uso del Asiento Protector



Num.de Proyecto: 11-05-39

Nombre del Proyecto: Centro de Inspección y
Orientación del Uso del Asiento Protector

Pareo: No conlleva pareo

Cantidad: \$225,000

Desglose gastos: Partidas de costos

Relacionados a salarios \$140,000.00

Gastos de transportación \$ 10,000.00

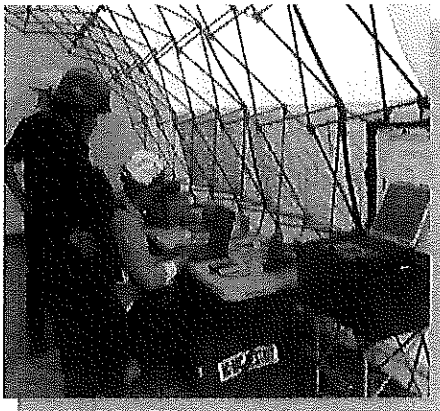
Equipos \$ 75,000.00

Cubrir las necesidades de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito de prevenir y reducir muertes, heridos y daños a la propiedad, causados por choques de tránsito, estableciendo campañas y programas educativos efectivos que orienten a la ciudadanía sobre la forma de utilizar el asiento protector.

Objetivo: Inspecciones y orientaciones de la instalación correcta del asiento protector en el vehículo.

Fecha de Vigencia: 1^{ro} de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011

Método de Ingreso: Reembolso



Para el año fiscal 2012-2013, el Cuerpo de Bomberos recibirá la suma de \$540,000 en fondos federales provenientes de diferentes agencias tales como: Departamento de Agricultura Federal, y Comisión para la Seguridad en el Tránsito.

A. Tropical Forestry:

Título: Cooperative Forestry

Nombre del Proyecto:	Rural Fire Prevention and Control Rural Community Fire Protection										
Núm. Proyecto:	12-DG-11120107-015										
Cantidad:	\$315,000										
Desglose gastos:	<table border="0"> <tr> <td>Nomina y Costos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relacionados - Bonificación</td> <td>\$ 6,300.00</td> </tr> <tr> <td>Gastos de transportación</td> <td>4,000.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>118,700.00</td> </tr> <tr> <td>Equipo de Seguridad</td> <td>186,000.00</td> </tr> </table>	Nomina y Costos		Relacionados - Bonificación	\$ 6,300.00	Gastos de transportación	4,000.00	Materiales	118,700.00	Equipo de Seguridad	186,000.00
Nomina y Costos											
Relacionados - Bonificación	\$ 6,300.00										
Gastos de transportación	4,000.00										
Materiales	118,700.00										
Equipo de Seguridad	186,000.00										
Pareo:	La propuesta conlleva un pareo en genero (In-Kind) por el Cuerpo de Bomberos por una suma igual o mayor a la aportada para el Gobierno Federal.										
Propósito:	Facilitar la implementación del Plan Maestro a cinco (5) años, el cual es requisito por el Departamento de Agricultura Federal como condición para ser elegible en futuros otorgamientos de fondos. La implementación del Plan será un esfuerzo conjunto del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y el USDA-FS para asegurarse que el plan refleje las necesidades en la prevención de fuegos de pastos.										
Fecha de Vigencia:	15 de agosto de 2012 al 15 de agosto de 2013										
Método de Ingreso:	Reembolso										

B. Comisión para la Seguridad en el Tránsito

Título: Centro de Inspección y Orientación
del Uso del Asiento Protector



Num.de Proyecto: 12-05-39

Nombre del Proyecto: Centro de Inspección y
Orientación del Uso del
Asiento Protector

Pareo: No conlleva pareo.

Cantidad: \$225,000.00

Desglose gastos: Partidas de costos

Relacionados - Bonificación \$140,000.00

Gastos de transportación 10,000.00

Equipos 75,000.00

Propósito: Cubrir las necesidades de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito de prevenir y reducir muertes, heridos y daños a la propiedad, causados por choques de tránsito, estableciendo campañas y programas educativos efectivos que orienten a la ciudadanía sobre la forma de utilizar el asiento protector.

Objetivo: Inspecciones y orientaciones de la instalación correcta del asiento protector en el vehículo.

Fecha de Vigencia: 1º de febrero de 2012 al 30 de septiembre de 2012

Método de Ingreso: Reembolso

D. Fondos Especiales Estatales



1. Nombre y Número de Ley

La Ley Núm. 43 del 21 de junio de 1988 crea el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Menciona en el inciso (i) del Artículo 6 que: *“Cuando se trate de dinero o de cualquier otra ayuda financiera, los fondos recibidos deberán depositarse en un Fondo Especial creado por virtud de esa ley”*.



2. Ingresos y Gastos AF 2010, 2011 y 2012

Detalle de Ingresos Años 2010-2011 y 2011-2012

		Total Ingresos
Ingresos año 2010-2011		\$ 3,593,601.69
Ingresos año 2011-2012 hasta 1 ^{era} quincena abril 2012	2,570,285.83	
Ingresos Proyectados 2 ^{da} quincena abril a junio 2012	429,714.17	\$ 3,000,000.00

Ingresos Proyectados Años 2012-2013

		Total Proyectado
Balance acumulado de varios años Proyectado 6-30-2012	Partes de estos fondos son utilizados en calidad de préstamos para las propuestas federales.	\$ 2,937,592.47
Ingresos Proyectados AF 2012-2013	Disminuyen los ingresos por efecto de la Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009, Privatización de Servicios.	3,000,000.00

Total proyectado

\$ 5,937,592.47

**GASTOS FONDOS ESPECIALES ESTATALES
AL 30 DE ABRIL DE 2012**

	CUENTAS DE GASTOS	Año Fiscal 2010-11	Año Fiscal 2011-12		Año Fiscal 2012-13
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
1	NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS				
1110	SUELDOS PUESTOS REGUALRES				
1170	SUELDOS COMPENSACION EXTRAORDINARIA				
6410	CONTRIBUCION SEG SOCIAL FEDERAL				
6340	COMPENSACION POR ACCIDENTE Y ENFERMEDAD				
6650	DESEMPLEO				
2870	SEGURO DE HOSPITAL				
	TOTAL, NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	FACILIDADES Y PASOS POR SERVICIOS PÚBLICOS				
2503	PAGO DE SERVICIOS DE CELULARES Y BEEPERS	1,762.05	1,487.79	512.21	
2505	PAGO DE SERVICIOS DE TELEFONO AÑO CORRIENTE	186,232.73	266,026.94	63,904.66	
2507	PAGO DE SERVICIOS DE TELEFONO LD	24,000.00	18,400.00	5,600.00	
2510	PAGO A LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,360,000.00	1,119,200.32	542,355.18	
2520	PAGO AUTORIDAD ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	36,644.61	211,444.96	62,720.20	
2530	GAS	1,275.61	1,510.22	3,489.78	5,000
2590	SERVICIOS PUBLICOS-NO CLASIFICADOS	7,905.00	9,800.00	140.00	10,000
2593	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - A.S.G.	129,522.00	672,167.97	165,832.03	
2681	RENTA EDIFICIOS PUBLICOS	185,796.89	186,174.56	139,914.06	
	TOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,933,138.89	\$2,486,212.76	\$ 984,468.12	\$ 15,000
3	SERVICIOS COMPRADOS				
2030	IMPRESOS Y ENCUADERNACION	16,990.48	7,575.00	14,222.00	10,000
2033	IMPRESION DE SELLOS	190.50	484.00	165.00	
2112	FRANQUEO	-	-	-	

	Cuentas de Gastos	Año Fiscal 2010-11	Año Fiscal 2011-12		Año Fiscal 2012-13
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
2181	CONSERVACIÓN Y REP DE EQUIPO DE COMPUTADOR/	-	-	-	
2192	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN - NO CLASIFICADOS	50.00	-	-	
2632	ARREND. OTRAS EDIFIC. Y CONSTRUCC. - POR CONTRATO	81,457.88	67,714.90	14,742.98	83,000
2650	ARRENDAMIENTO DE OTROS EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	
2670	ARRENDAMIENTO - OTROS EQUIPOS	1,034.30	12,549.40	990.60	
2690	ADIESTRAMIENTO - NO CLASIFICADO	-	-	325.00	1,000
2712	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIO - POR CONTRATO	324.95	97,689.75	53,184.11	150,000
2760	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO - POR CONTRATO	55,195.00	-	-	
2772	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN EQUIPO AUTOMOTRIZ - POR	-	57,494.20	90,323.42	150,000
2780	CONSERVACIÓN Y REP OTROS EQUIPO - POR CONTRATO	90,021.44	6,153.50	1,245.00	7,000
2820	SEGUROS DE AUTOMÓVILES	7,083.50	-	15,750.00	16,000
2890	SEGUROS-NO CLASIFICADOS	15,750.00	-	-	
2960	ADIESTRAMIENTO A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICO	968.00	2,168.00	1,787.00	
2980	SERVICIOS COMPRADOS NC	8,440.00	-	-	
	TOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	\$ 277,506.05	\$ 251,828.75	\$ 192,735.11	\$ 417,000
4	DONATIVOS, SUBSIDIOS Y ADJUDICACIONES				
6210	APORTACIONES PARA AYUDA	31,333.29	25,116.33	14,883.67	40,000
	TOTAL, DONATIVOS, SUBSIDIOS Y ADJUDICACIONES	\$ 31,333.29	\$ 25,116.33	\$ 14,883.67	\$ 40,000
5	GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA				
2220	SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN	471.50	-	1,296.00	
2310	PASAJES DE VIAJES EN PUERTO RICO	401.40	8.00	874.00	1,000

	CUENTAS DE GASTOS	Año Fiscal 2010-11	Año Fiscal 2011-12		Año Fiscal 2012-13
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
2320	GASTOS DE SUBSISTENCIA EN PR	66,064.20	66,164.10	33,291.60	69,000
2330	PASAJES DE VIAJES FUERA DE PUERTO RICO	-	-	1,000.00	1,000
2340	SUBSISTENCIA A PERSONAS VIAJAN FUERA DE PUERTO RICO	703.44	-	-	
2380	GASTOS DE VIAJE EN PUERTO RICO -NO CLASIFICADOS	30.00	-	-	
2390	GASTOS DE VIAJE FUERA DE PUERTO RICO - NO CLASIFICADOS	180.00	-	-	
2410	GASTOS DE TRANSPORTACION Y ENTREGA	195.00	29.95	1,179.87	
2460	ALOJAMIENTO EN PUERTO RICO	-	-	688.80	
2660	ARRENDAMIENTO - EQ AUTOMOTRIZ	-	-	-	
9051	ANTICIPO A OFICIALES PAGADORES ESPECIALES DE VIAJES	5,390.54	-	985.40	
	TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	\$ 73,436.08	\$ 66,202.05	\$ 39,315.67	\$ 71,000
6	SERVICIOS PROFESIONALES				
1210	SERVICIOS LEGALES		47,423.25	12,576.75	30,000
1220	SERVICIOS MEDICOS	10,000.00	3,249.00	16,751.00	20,000
1230	SERVICIOS DE INGENIERIA	-	-	-	
1240	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	18,000.00	10,335.00	7,665.00	18,000
1260	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVO - SVC INFORMACION	-	-	-	
1290	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVO - NO CLASIFICADOS	30,568.77	26,083.90	7,900.10	19,000
1291	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVO CON RETENCIONES	12,000.00	38,400.00	21,600.00	24,000
	TOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	70,568.77	\$ 125,491.15	\$ 66,492.85	\$ 111,000
7	OTROS GASTOS (detalle)				
2675	PAGO ARRENDAMIENTO EQUIPO CON OPCION A COMPRA	49,718.78	43,351.08	11,128.33	

	Cuentas de Gastos	Año Fiscal 2010-11	Año Fiscal 2011-12		Año Fiscal 2012-13
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
2910	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	292.11	-	290.00	
2970	OTROS GASTOS - NO CLASIFICADOS (detalle)	-	-	11,500.00	12,000
2990	SERVICIOS MISCELÁNEOS - NO CLASIFICADOS	127,602.47	33,735.22	63,994.53	125,000
3020	INTERESES - ADIESTRAMIENTO	5,492.94	3,649.12	543.04	4,000
4414	COMPRA DE EQUIPO NO CAPITALIZABLE	259,148.34	46,036.65	35,387.87	200,000
	TOTAL, OTROS GASTOS	\$ 442,254.64	\$ 126,772.07	\$ 122,843.77	\$ 341,000
10	MATERIALES Y SUMINISTROS				
4012	MATERIALES Y EFECTOS DE OFICINA	36,298.72	12,733.60	65,316.40	35,000
4101	MATERIALES Y EFECTOS SANITARIOS Y DE CASA	33,810.61	28,775.18	38,475.47	50,000
4122	EFECTOS QUIRURJICOS Y DENTALES	3,691.95	13,159.20	2,654.71	
4141	EFECTOS FOTOGRAFICOS	-	-	-	
4152	ROPA Y MATERIALES PARA ROPA	269,513.08	1,125.00	551.40	300,000
4162	ALIMENTOS	1,612.28	8,819.83	4,180.17	
4163	GASTOS POR SERVICIOS DE ALIMENTOS	2,290.00	3,090.00	910.00	
4180	EFECTOS AGRICOLAS	39.00	-	-	
4200	INSECTICIDAS	105.95	149.75	60.00	
4212	MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	1,160.00	-	-	
4214	MATERIALES Y EFECTOS DE SEGURIDAD	49,930.12	23,320.85	210.50	100,000
4221	COMPRA DE ARTICULOS DE RECREACION	7,358.28	6,048.00	1,481.76	
4232	COMBUSTIBLE, EXCEPTO COMBUSTIBLES PARA MOTOR	2,192.00	848.37	1,011.63	
4242	COMBUSTIBLE Y LUBRICACION PARA MOTORES	33,386.66	30,061.46	5,109.61	25,000
4262	MATERIAL PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	195,643.85	60,014.12	72,662.44	195,000
4270	MATERIALES DE EXTINCION	1,674.00	-	416.85	
4300	HERRAMIENTAS MENUJAS	188.33	-	-	
4402	PIEZAS PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ	423,018.48	203,018.68	165,575.81	400,000
4410	PIEZAS PARA OTROS EQUIPOS	30,439.98	29,042.05	12,644.66	30,000
4992	MATERIALES, SUMINISTROS Y PIEZAS-NO CLASIFICADOS	33,603.00	20,083.11	9,916.89	30,000

	Cuentas de Gastos	Año Fiscal 2010-11	Año Fiscal 2011-12		Año Fiscal 2012-13
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
	TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,125,956.29	\$ 440,289.20	\$ 381,178.30	\$ 1,165,000
11	COMPRA DE EQUIPO				
5050	EQUIPO DE OFICINA	7,607.00	2,483.00	1,978.00	15,000
5060	EQUIPO DE CASA	1,468.00	-	1,864.50	5,000
5070	EQUIPO DE COCINA	1,188.00	-	-	
5080	EQUIPO EDUCATIVO	-	-	-	
5090	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTADORAS-HARDWARE Y SOFTWARE	23,687.38	17,359.67	9,900.00	
5100	EQUIPO MEDICO		-	-	
5121	COMPRA DE VEHICULOS DE MOTOR	937,340.00	-	-	
5140	EQUIPO AGRICOLA Y DE JARDINERIA	441.99	529.50	0.00	
5200	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, AGUA, LUZ Y FUERZA	75,874.48	1,654.00	10,674.68	110,000
5210	EQUIPOS Y EFECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	311,094.25	-	-	579,000
5220	EQUIPO DE GARAJES, FABRICAS Y TALLERES	52,756.00	15,650.93	1,898.48	
5250	EQUIPO DE COMUNICACION Y DE RADIODIFUSION	4,975.00	-	-	
5490	EQUIPO - NO CLASIFICADO	7,638.46	-	19,495.00	30,000
	TOTAL, COMPRA DE EQUIPO	\$ 1,424,070.56	\$ 37,677.10	\$ 45,810.66	\$ 739,000
12	ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS				
2010	ANUNCIOS Y AVISOS PÚBLICOS	825.60	-	-	1,000
	TOTAL, ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	825.60	-	-	\$ 1,000
89	PAGO DE DEUDAS CONTRAÍDAS EN AÑOS ANTERIORES				
2519	DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES	214,603.36	56,686.84	-	100,000
	TOTAL, DEUDAS CONTRAÍDAS EN AÑOS ANTERIORES	214,603.36	\$ 56,686.84	\$ -	\$ 100,000
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 5,593,693.53	\$ 3,616,276.25	\$ 1,847,728.15	\$ 5,464,004.40
				\$ 5,464,004.40	\$ 3,000,000

3. Gasto proyectado AF 2013

El gasto proyectado para el año fiscal 2012-2013 es necesario para completar compromisos de agua, luz, teléfono, gasolina, renta de edificios públicos y gastos operacionales de la agencia tales como reparación de flota, compra de materiales y suministros para almacén, uniformes del personal, equipo de seguridad y protección, adiestramientos, salarios, mantenimiento de planta física, así como los contratos de servicios y profesionales entre otros.

E. Ingresos Propios u Otros Recursos



Ingresos Propios u Otros Recursos

Detalle de Ingresos Años 2010-2011 y 2011-2012

		Total Ingresos
Ingresos año 2010-2011 (Segundo plazo 2010 y Primer plazo 2011)		\$293,193.06
Ingresos año 2011-2012 (Segundo plazo 2011 y Primer plazo 2012)	182,771.86 91,002.42	273,774.28
		\$566,967.34

Ingresos Proyectados Años 2012-2013

		Total Proyectado
Balance acumulado Proyectado 6-30-2012		\$0.00
Ingresos Proyectados AF 2012-2013		300,000.00
		\$300,000.00

GASTO DE OTROS INGRESOS

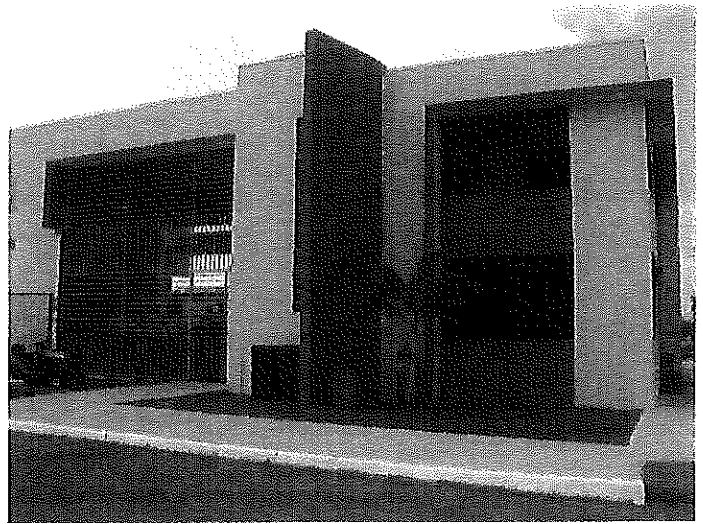
AL 17 DE ABRIL DE 2012

	CUENTAS DE GASTOS	Año Fiscal 2010-11	Año Fiscal 2011-12		Año Fiscal 2012-13
		Gastos	Gasto		Gastos
			Pagado	Obligado	
7	OTROS GASTOS				
2990	SERVICIOS MISCELANEOS- NO CLASIF		1,620		
4414	COMPRA DE EQUIPO - NO CAPITALIZBLE		3,258		
	TOTAL, OTROS GASTOS	\$ -	\$ 4,878	\$ -	\$ -
10	MATERIALES Y SUMINISTROS				
4214	MATERIALES Y EFECTOS DE SEGURIDAD	24,991	9,715	470	
4270	MATERIALES DE EXTINCION	66,158	180,993		
4402	PIEZAS PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ				
4992	MATERIALES, SUMINISTROS Y PIEZAS-NO CLASIF				
	TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 91,149	\$ 190,708	\$ 470	\$ -
11	COMPRA DE EQUIPO				
5121	COMPRA DE VEHICULOS DE MOTOR	220,895			300,000
5210	EQUIPOS Y EFECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA		19,605	210,470	
5250	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y RADIODIFUSION				
	TOTAL, COMPRA DE EQUIPO	\$ 220,895	\$ 19,605	\$ 210,470	\$ 300,000
12	ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS				
2020	ANUNCIOS,TEATROS, RADIO Y TELEVISION	6,200			
	TOTAL, OTROS GASTOS	\$ 6,200	\$ -	\$ -	\$ -
			215,191	210,940	
		\$ 318,244		\$ 426,131	\$ 300,000

E

stos ingresos son recibidos de nuestra participación en el Programa de Emergencia 9-1-1, los mismos estan destinados para la compra de equipo y servicios dirigidos a reforzar el servicio de emergencia.

F. Mejoras Permanentes



P

ara el año fiscal 2012-2013 la agencia no proyecta recibir fondos para Mejoras Permanentes.

Municipio	Costo estimado	Status
Peñuelas	\$1,000,000 A.E.P.	Se entregó el 02/nov/2011.
Bayamón	\$824,740 A.E.P.	El proyecto se estima terminar en octubre/2012.
Dorado	\$979,542 A.E.P.	Remodelación. El proyecto se estima terminar el 30/junio/2012.
Camuy	\$890,550 A.E.P.	El proyecto se estima terminar el 30/abril/2012.

II. Presupuesto Vigente

Año Fiscal 2011-2012



1. Análisis Presupuesto Vigente

**CUERPO DE BOMBEROS DE PR
DIVISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PRESUPUESTO
NARRATIVO PROYECCION MARZO
MESES TRANSCURRIDOS 09**

Para esta proyección se utilizó el siguiente parámetro: MARZO			GASTO Y PROYECCION
Administración		NOMINA GENERAL	\$ 51,067,864.00
Salario	109,034	NOMINAS ESPECIALES	600,000.00
FSE	3,592	HORAS EXTRAS	164,304.00
P/médico	5,292	LIC. POR ENFERMEDAD	1,885,681.00
Extinción		SEGURO CHOFERIL	21,000.00
Salario	3,757,106	DESEMPLEO	16,000.00
FSE	123,793	BONO DE NAVIDAD	2,537,592.00
P/médico	259,117	FSE	1,080,848.00
Prevención		PLANES MEDICOS	3,478,669.00
Salario	307,843	TRANSNFERENCIA PAGO DE SENTENCIA	127,155.00
FSE	10,138	GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES	61,579,113.00
P/médico	17,940	ASIGNADO SERVICIOS PERSONALES	61,877,732.00
Adiestramiento		Sobrante en salario	298,619.00
Salario	26,899	ASIGNADO AJUSTADO SERV. NO PERSONALES	1,158,325.00
FSE	888	GASTO SERVICIOS NO PERSONALES	6,680,069.00
P/médico	1,509	Sobregiro en no personal	(5,521,744.00)
Servicio de Emergencia 9-1-1		Fondo 253	5,468,000.00
Nóminas Especiales, Horas Extras		JUNTA 911 PENDIENTE RECIBIR	300,000.00
Licencia por Enfermedad		Gasto de la junta 911	426,131.00
Seguro Choferil, Desempleo, Bono,		Balanco	\$ (179,875.00)

Certifico Correcto:

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL										Jefe o Representante		Fecha	
Cifra de Cuenta de Hacienda 111-0420000-0001-001-2012													
PARTIDAS DE ASIGNACION										Proyeccion 6/30/2012		Saldo a 6/30/2012	
Asignacion RC	Asignacion Fondos ANSA	Transf. o Ayudas	Asignacion aprobada	Acumulado 2/29/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Balance final	Proyeccion 6/30/2012	Acum. oblig. Proyeccion	Saldo a 6/30/2012		
SERVICIOS PERSONALES:													
E1110 SALARIOS	7,423,000	0	(50,943)	698,999	109,094	0	0	6,364,024	327,102	1,335,135	6,036,922		
E1170 HORAS EXTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E1410 BONO NAVIENO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E1431 LICENCIA ENFERMEDAD EN EXCESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E2610 FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	62,000	0	0	29,575	3,592	0	0	28,834	10,776	43,943	18,058		
E2670 PLANES MEDICOS	122,000	0	0	52,395	5,292	0	0	64,324	15,876	75,553	48,448		
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	7,607,000	0	(50,943)	890,959	117,917	0	0	6,457,181	353,754	1,452,630	6,103,427		
068 RESERVA PRESUPUESTARIA													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
RESERVA 30% REDUCC. PUESTOS CONFIANZA													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
GRAN TOTAL	7,607,000	0	(50,943)	890,959	117,917	0	0	6,457,181	353,754	1,452,630	6,103,427		
Gastos de Nomina Incluyen Hasta													

EXTINCION Y CONTROL DE INCENDIOS										Jefe o Representante		Fecha	
Cifra de cuenta de Hacienda 111-0420000-1223-001-2012													
PARTIDAS DE ASIGNACION										Proyeccion 6/30/2012		Saldo a 6/30/2012	
Asignacion RC	Asignacion Fondos ANSA	Transf. o Ayudas	Asignacion aprobada	Acumulado 2/29/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Balance final	Proyeccion 6/30/2012	Acum. oblig. Proyeccion	Saldo a 6/30/2012		
SERVICIOS PERSONALES:													
E1110 SALARIOS	39,152,000	0	0	30,328,199	3,757,106	0	0	5,066,655	11,271,318	45,356,623	6,204,923		
E1170 HORAS EXTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E1410 BONO NAVIENO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E1431 LICENCIA ENFERMEDAD EN EXCESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E2610 FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	1,445,000	0	63,183	1,001,322	123,793	0	0	383,058	371,379	1,496,494	11,639		
E2670 PLANES MEDICOS	3,400,000	0	(63,183)	2,125,039	259,117	0	0	952,661	771,351	3,161,507	175,310		
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	43,997,000	0	0	33,454,560	4,140,016	0	0	6,402,424	12,420,048	50,014,624	6,317,924		
068 RESERVA PRESUPUESTARIA													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
RESERVA 10% REFORMA FISCAL													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
GRAN TOTAL	43,997,000	0	0	33,454,560	4,140,016	0	0	6,402,424	12,420,048	50,014,624	6,317,924		
Gastos de Nomina Incluyen Hasta													

1223-002 Facilidades y Serv. Publicos										Jefe o Representante		Fecha	
SERVICIOS PERSONALES:													
Asignacion RC	Asignacion Fondos ANSA	Transf. o Ayudas	Asignacion aprobada	Acumulado 2/29/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Balance final	Proyeccion 6/30/2012	Acum. oblig. Proyeccion	Saldo a 6/30/2012		
E2905 SERVICIOS CELULARES Y BEEPERS	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	2,000	2,000		
E2906 TELEFONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	329,932	329,932	(329,932)		
E2507 LARGA DISTANCIA-INTRA ISLA	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000	24,000	(24,000)		
E2508 LARGA DISTANCIA- FUERA DE PUERTO RICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
E2510 AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1,650,000	1,650,000	(1,650,000)		
E2520 COMPAÑIA DE AGUAS	0	0	0	0	0	0	0	0	280,000	280,000	(280,000)		
E2560 GAS	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000	5,000	(5,000)		
E2566 SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	9,790	9,790	(9,790)		
E2569 GASOLINA ASG	0	0	0	0	0	0	0	0	950,000	950,000	(950,000)		
E2681 PAGO ARRENDAMIENTOS AEP	0	0	0	0	0	0	0	0	326,089	326,089	(326,089)		
GRAN TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	3,576,811	3,576,811	(3,576,811)		

EXTINCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS
Cifra de cuenta de Hacienda 111-0420000-1223-001-2012

PARCIDALES DE ASIGNACIÓN	Asignación EC	Asignación Fuente A324	Trasferido Aguas	Asignación ajustable	Acumulado 2/28/2012	Estado del mes	Gasto del procedido	Obligado 3/31/2012	Balance libre	Proyección \$730/2012	Aclar. Oblig. Proyección	Subtítulo 6 insuficiencia
1223-003 Servicios Compravos												
E2000 IMPRESOS Y ENCADERNACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,797	21,797	(21,797)
E2003 IMPRESION DE SELLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	649	649	(649)
E2112 FRANQUEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2181 REPARACION COMPUTADORAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2192 SERVICIOS DE COMUNICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2600 CONTRATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2652 CONTRATOS-ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2660 ARRENDAMIENTO OTROS EQUIPOS DE OFIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,458	82,458	(82,458)
E2670 ARRENDAMIENTO- OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2690 ARRENDAMIENTO- NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,540	13,540	(13,540)
E2712 CONS. Y REP. EDIF. POR CONTRATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	325	325	(325)
E2760 CONS. Y REP. EQUIPO OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	133,575	133,575	(133,575)
E2772 CONSERVACION Y REPARACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2780 REPARACION OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145,709	145,709	(145,709)
E2792 CONS. Y REP. OTROS CONSTRUCCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,400	7,400	(7,400)
E2820 SEGUROS DE AUTOMOVILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,750	15,750	(15,750)
E2890 PRIMAS DE FIANZAS DE FIDELIDAD	323,000	0	(323,000)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2960 SEGUROS N/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2980 ADIESTRAMIENTOS A FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	(4,000)
E2980 SERVICIOS COMPRADOS N/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	323,000	0	(323,000)	0	0	0	0	0	0	425,203	425,203	(425,203)
1223-004 Domestivos y Distribuciones												
E6141 APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000	40,000	(40,000)
E6210 APORTACIONES PARA AYUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000	40,000	(40,000)
1223-005 Gastos de Transportación												
E2220 SERVICIOS DE TRANSPORTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,296	1,296	(1,296)
E2310 PASAJE DE VIAJE EN P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	882	882	(882)
E2330 GASTOS DE SUBSISTENCIA EN P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	80,000	(80,000)
E2330 PASAJE DE VIAJE FUERA DE P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2340 SUBSISTENCIA VIAJES FUERA P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2380 GASTOS DE VIAJE EN PR NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2390 GASTOS DE VIAJE FUERA PR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2470 ALOJAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	709	709	(709)
E2660 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E3051 ANTICIPOS PARA VIAJES AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	986	986	(986)
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83,873	83,873	(83,873)
1223-006 Servicios Profesionales												
E1000 SERVICIOS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	191,984	191,984	(191,984)
1223-007 Otros Gastos												
E2675 ARRENDAMIENTO EQUIPO OPCION COMPRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,000	55,000	(55,000)
E2910 CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290	290	(290)
E2970 OTROS GASTOS NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,500	11,500	(11,500)
E2990 SERVICIOS MISCELANEOS NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97,730	97,730	(97,730)
E3070 INTERESES ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,193	4,193	(4,193)
E3414 EQUIPO NO CAPITALIZABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81,424	81,424	(81,424)
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250,137	250,137	(250,137)

EXTINCION Y CONTROL DE INCENDIOS
Cifra de cuenta de Hacienda 111-04/20000-1223-001-2012

PARTIDAS DE ASIGNACION	Asignación RC	Asignación Fondo AFBA	Fondo o Ayudas	Asignación Impulsada	Acumulado 2/28/2012	Cuenta del mes	Cargo proyecto	Obligado 3/31/2012	Balance Ejrc.	Proyectado 3/30/2012	Acum. Oblig. Proyección	Sobranito o insuficiencia
1223-010 Materiales y Suministros												
E4012 MATERIALES Y EFECTOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78,050	78,050	(78,050)
E4101 MATERIALES Y EFECTOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67,250	67,250	(67,250)
E4112 DROGAS Y MEDICINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E4141 EFECTOS FOTOGRAFICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E4152 ROPA Y MATERIALES PARA ROPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,677	1,677	(1,677)
E4162 ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,000	13,000	(13,000)
E4163 SERVICIO DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	(4,000)
E4200 INSECTICIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210	210	(210)
E4122 MATERIALES Y EFECTOS QUIRURGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,814	15,814	(15,814)
E4221 COMPRA DE ART. Y MATERIALES DE RECRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,530	7,530	(7,530)
E4214 MATERIALES Y EFECTOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,321	23,321	(23,321)
E4232 COMBUSTIBLE, EXCEPTO PARA MOTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,860	1,860	(1,860)
E4242 COMBUSTIBLE Y LUBRICACION PARA MOTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,172	35,172	(35,172)
E4262 MATERIALES PARA ENFRIOS Y CONSTRUCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,084	150,084	(150,084)
E4270 MATERIALES DE EXTINCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	417	417	(417)
E4300 HERRAMIENTAS MENUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E440Z PIEZAS PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	354,000	354,000	(354,000)
E4410 PIEZAS PARA OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,079	40,079	(40,079)
E499Z MATERIALES, SUMINISTROS Y PIEZAS- NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	30,000	(30,000)
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	822,464	822,464	(822,464)
1223-011 Compra de Equipo												
E5060 EQUIPO DE OFICINA	0	0	4,314	4,314	0	4,314	0	0	0	4,961	9,275	(4,961)
E5060 EQUIPO DE CASA	0	0	599	599	0	599	0	0	0	1,397	1,996	(1,397)
E5070 EQUIPO DE COCINA	0	0	588	588	0	588	0	0	0	0	588	0
E5080 EQUIPO EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5090 EQUIPO DE COMPUTADORAS	0	0	4,313	4,313	0	4,313	0	0	0	28,848	31,573	(27,260)
E5100 EQUIPO MEDICO	0	0	3,000	3,000	0	3,000	0	0	0	0	3,000	0
E5121 VEHICULOS DE MOTOR	0	0	334,680	334,680	0	334,680	0	0	0	334,680	334,680	0
E5140 EQUIPO AGRICOLA Y DE JARDINERIA	0	0	13,063	13,063	0	13,063	0	0	0	8,171	13,557	(524)
E5124 EQUIPO NAUTICO Y DE AERONAUTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5180 EQUIPO DE LAVADO Y LIMPIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5200 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO, AGUA Y LU	0	0	70,918	70,918	9,221	61,697	0	0	0	3,400	74,318	(3,400)
E5270 EQUIPO Y EFECTOS DE SEGURIDAD PUBLIC	1,653,000	0	(533,789)	514,231	7,138	1,108	0	485,597	0	505,985	514,231	0
E5220 EQUIPO DE GARAJES, FABRICAS Y TALLER	0	0	3,995	3,995	0	3,995	0	0	0	17,549	21,544	(17,549)
E5230 EQUIPO DE ALMACEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5250 EQUIPO DE COMUNICACION Y RADIOFUSIC	0	0	103,299	103,299	0	103,299	0	0	0	0	103,299	0
E5490 EQUIPO NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,495	19,495	(19,495)
Total	1,653,000	0	1,053,000	1,053,000	16,359	185,741	0	385,303	485,597	925,486	1,127,586	(74,520)
1223-012 Anuncios y Peajes en Medios												
E2010 ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2020 ANUNCIOS, TEATRO, RADIO, Y TELEVISION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2940 INFORMACION PUBL. E INSTR. TEATRO, RAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EXTINCION Y CONTROL DE INCENDIOS
Cifra de cuenta de Hacienda 111-0420000-1222-001-2012

Asignación RC	Asignación Fondos AFRR	Asignación Fondos AFRR	Transf. y Ajustes	Asignación ajustada	Acumulado 2/29/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Balance Inbre	Proyección E-30/2012	Acum. oblig. Proyección	Subvención ó insuficiencia
1222-088 Pago de Deudas Contratadas												
E2519 DEUDAS AÑO ANTERIOR SALARIO	0	0	105,325	105,325	14,087	20,066	0	0	71,172	127,858	162,011	(56,833)
Total	0	0	105,325	105,325	14,087	20,066	0	0	71,172	127,858	162,011	(56,833)
1222-088 Reserva Presupuestaria												
RESERVA 10% REDUCC PLAN DE RECONST. FISCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SERV. NO PERSONALES	1,376,000	0	(217,679)	1,158,325	30,446	205,807	0	365,303	556,769	6,443,816	6,690,069	(5,021,744)
GRAN TOTAL	45,373,000	0	(217,679)	45,155,325	30,446	205,807	0	365,303	556,769	18,863,864	56,694,693	(11,359,365)

EDUCACION Y PREVENION DE INCENDIOS
Cifra de cuenta de Hacienda 111-0420000-1222-001-2012

Asignación RC	Asignación Fondos AFRR	Asignación Fondos AFRR	Transf. y Ajustes	Asignación ajustada	Acumulado 2/29/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Balance Inbre	Proyección E-30/2012	Acum. oblig. Proyección	Subvención ó insuficiencia
SERVICIOS PERSONALES:												
E1110 SALARIOS	2,700,000	0	149,524	2,849,524	2,501,298	307,843	0	0	40,363	993,529	3,732,670	(893,148)
E1170 HORAS EXTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1410 BONO NAVIDEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1431 LICENCIA ENFERMEDAD EN EXCESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2810 FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	194,000	0	(41,578)	92,422	82,284	10,138	0	0	0	30,414	122,836	(30,414)
E2820 PLANES MEDICOS	277,000	0	(107,548)	169,454	151,114	17,940	0	0	0	53,820	222,874	(53,820)
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	3,111,000	0	3,111,000	2,794,698	335,921	335,921	0	0	40,363	1,007,763	4,078,380	(667,330)
088 RESERVA PRESUPUESTARIA												
RESERVA 10% REFORMA FISCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3,111,000	0	3,111,000	2,794,698	335,921	335,921	0	0	40,363	1,007,763	4,078,380	(667,330)

Gastos de Nómina Incluyen Hasta

ADISTRAMENTO EN TECNICAS DE EXTINCION
Cifra de cuenta de Hacienda 111-0420000-3052-001-2012

Asignación RC	Asignación Fondos AFRR	Asignación Fondos AFRR	Transf. y Ajustes	Asignación ajustada	Acumulado 2/29/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Balance Inbre	Proyección E-30/2012	Acum. oblig. Proyección	Subvención ó insuficiencia
SERVICIOS PERSONALES:												
E1110 SALARIOS	159,000	0	156,000	315,000	208,857	26,889	0	0	79,244	30,697	316,453	(1,453)
E1170 HORAS EXTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1410 BONO NAVIDEÑO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E1431 LICENCIA ENFERMEDAD EN EXCESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2810 FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	9,000	0	0	9,000	6,863	868	0	0	1,229	2,684	10,435	(1,435)
E2820 PLANES MEDICOS	19,000	0	19,000	12,600	1,509	0	0	0	4,931	4,927	18,636	364
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	187,000	0	156,000	343,000	228,340	29,296	0	0	85,365	87,898	345,523	(2,523)
088 RESERVA PRESUPUESTARIA												
RESERVA 10% REFORMA FISCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	187,000	0	156,000	343,000	228,340	29,296	0	0	85,365	87,898	345,523	(2,523)

Gastos de Nómina Incluyen Hasta

EMERGENCIAS 9-1-1
Cifra de Cuenta de Hacienda 111-0420000-1221-001-2012

PARTIDAS DE ASIGNACION	Asignación RC	Asignación Fondos APPA	Trasfer. a Ayentes	Asignación aprobada	Acumulado 2/28/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Saldo libre	Proyección 5/30/2012	Acum. oblig. Proyección	Sobranante o insuficiencia
SERVICIOS PERSONALES:												
E1110 SALARIOS	2,522,000		(287,325)	2,234,675	324,211	80,361		0	1,850,103	663,677	1,073,249	1,181,426
E1170 HORAS EXTRAS	126,000		0	126,000	6,886	11,004		0	108,110	164,304	182,194	(56,194)
E1410 BONO NAVIDEÑO	2,810,000		(228,681)	2,583,319	2,537,592	0		0	45,727	0	2,537,592	45,727
E1431 LICENCIA ENFERMEDAD EN EXCESO	1,859,000		226,681	1,885,681	0	1,885,681		0	0	0	1,885,681	0
E2810 FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	2,000		6,000	8,000	6,877	464		0	859	0	7,141	859
E2870 PLANES MEDICOS	13,000		0	13,000	1,925	175		0	10,900	0	2,100	10,900
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	7,132,000	0	(261,325)	6,870,675	2,877,291	1,977,684		0	2,015,700	832,981	5,687,956	1,182,719
088 RESERVA PRESUPUESTARIA												
RESERVA 10% REFORMA FISCAL				0	0	0		0	0	0	0	0
GRAN TOTAL	7,132,000	0	(261,325)	6,870,675	2,877,291	1,977,684		0	2,015,700	832,981	5,687,956	1,182,719

Gastos de Nomina Incluyen Hasta

00- CONSOLIDADO -

PARTIDAS DE ASIGNACION	Asignación RC	Asignación Fondos APPA	Trasfer. a Ayentes	Asignación aprobada	Acumulado 2/28/2012	Gasto del mes	Gasto promedio	Obligado 3/31/2012	Saldo libre	Proyección 5/30/2012	Acum. oblig. Proyección	Sobranante o insuficiencia
SERVICIOS PERSONALES:												
E1110 SALARIOS	51,956,000		(12,744)	51,943,256	34,261,564	4,281,243		0	13,400,449	13,271,323	51,814,130	129,126
E1170 HORAS EXTRAS	126,000		0	126,000	6,886	11,004		0	108,110	164,304	182,194	(56,194)
E1410 BONO NAVIDEÑO	2,810,000		(228,681)	2,583,319	2,537,592	0		0	45,727	0	2,537,592	45,727
E1431 LICENCIA ENFERMEDAD EN EXCESO	1,859,000		226,681	1,885,681	0	1,885,681		0	0	0	1,885,681	0
E2810 FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	1,852,000		27,605	1,879,605	1,126,741	136,674		0	413,980	415,283	1,690,348	(1,243)
E2870 PLANES MEDICOS	3,631,000		(171,129)	3,459,871	2,343,063	284,032		0	1,032,776	851,574	3,478,669	181,202
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	62,034,000	0	(156,259)	61,877,732	40,275,846	6,602,833		0	15,001,053	14,702,434	61,579,113	298,619
088 RESERVA PRESUPUESTARIA												
RESERVA 10% REFORMA FISCAL				0	0	0		0	0	0	0	0
GRAN TOTAL	62,034,000	0	(156,259)	61,877,732	40,275,846	6,602,833		0	15,001,053	14,702,434	61,579,113	298,619
Gastos de Nomina Incluyen Hasta												
1223-002 Facilidades y Serv. Publicas												
E2503 SERVICIOS CELULARES Y BEEPERS	0		0	0	0	0		0	0	2,000	2,000	(2,000)
E2505 TELEFONICA	0		0	0	0	0		0	0	329,932	329,932	(329,932)
E2507 LARGA DISTANCIA- INTRA ISLA	0		0	0	0	0		0	0	24,000	24,000	(24,000)
E2510 AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	0		0	0	0	0		0	0	0	0	0
E2520 COMPANIA DE AGUAS	0		0	0	0	0		0	0	1,650,000	1,650,000	(1,650,000)
E2530 GAS	0		0	0	0	0		0	0	280,000	280,000	(280,000)
E2590 SERVICIOS PUBLICOS	0		0	0	0	0		0	0	5,000	5,000	(5,000)
E2593 GASOLINA ASG	0		0	0	0	0		0	0	9,790	9,790	(9,790)
E2681 PAGO ARRENDAMIENTOS AEP	0		0	0	0	0		0	0	950,000	950,000	(950,000)
Total	0	0	0	0	0	0		0	0	3,576,811	3,576,811	(3,576,811)

00- CONSOLIDADO -

PARTIDAS DE ASIGNACION	Asignación REC	Asignación Fuentes ASBA	Transferido Ajustes	Asignación aprobada	Acumulado 2/29/2012	Gasto del mes	Gasto previsto	Obligado 3/31/2012	Saldo libre	Proyección 6/30/2012	Acum. Oblig. Proyección	Saldo libre insuficiente
1223-003-Servicios Compras												
E2030 IMPRESOS Y ENCUADERNACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,797	21,797	(21,797)
E2033 IMPRESION DE SELLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	649	649	(649)
E2112 FRANQUEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2181 REPARACION COMPUTADORAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2192 SERVICIOS DE COMUNICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2600 CONTRATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2682 CONTRATOS-ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2680 ARRENDAMIENTO OTROS EQUIPOS DE OFIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,458	82,458	(82,458)
E2670 ARRENDAMIENTO- OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2690 ARRENDAMIENTO- NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,540	13,540	(13,540)
E2712 CONS. Y REP. EDIF. POR CONTRATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	325	325	(325)
E2760 CONS. Y REP. EQUIPO OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	133,575	133,575	(133,575)
E2772 CONSERVACION Y REPARACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2780 REPARACION OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145,709	145,709	(145,709)
E2792 CONS. Y REP. OTRAS CONSTRUCCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,400	7,400	(7,400)
E2800 SEGUROS DE AUTOMOVILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2880 PRIMAS DE FRANZAS DE FIDELIDAD	323,000	0	(323,000)	0	0	0	0	0	0	15,750	15,750	(15,750)
E2890 SEGUROS N/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2960 ADIESTRAMIENTOS A FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	(4,000)
E2980 SERVICIOS COMPRADOS N/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	323,000	0	(323,000)	0	0	0	0	0	0	425,203	425,203	(425,203)
004 Donativos y Distribuciones												
E6141 APORTACIONES A MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000	40,000	(40,000)
E6210 APORTACIONES PARA AYUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000	40,000	(40,000)
1223-005 Gastos de Transportación												
E2220 SERVICIOS DE TRANSPORTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,296	1,296	(1,296)
E2310 PASAJE DE VIAJE EN P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	882	882	(882)
E2320 GASTOS DE SUBSISTENCIA EN P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000	80,000	(80,000)
E2330 PASAJE DE VIAJE FUERA DE P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2340 SUBSISTENCIA VIAJES FUERA P.R.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2380 GASTOS DE VIAJE EN PR N/C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2390 GASTOS DE VIAJE FUERA PR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2410 COSTOS DE TRANSPORTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	709	709	(709)
E2470 ALOJAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2660 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2951 ANTICIPOS PARA VIAJES AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	868	868	(868)
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83,873	83,873	(83,873)
1223-006 Servicios Profesionales												
E1000 SERVICIOS PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	191,964	191,964	(191,964)
1223-007 Otros Gastos												
E2675 ARRENDAMIENTO EQUIPO COMPRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,000	55,000	(55,000)
E2910 CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290	290	(290)
E2970 OTROS GASTOS NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,500	11,500	(11,500)
E2980 SERVICIOS MISCELANEOS NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97,730	97,730	(97,730)
E3020 INTERESES ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,193	4,193	(4,193)
E4114 EQUIPO NO CAPITALIZABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81,424	81,424	(81,424)
Total:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250,137	250,137	(250,137)

00- CONSOLIDADO -

PARTEIDAS DE ASIGNACION	Asignación FC	Asignación Fondo AFPA	Yusant 5 Ajustes	Asignación situación	Reservado 2/28/2017	Cantidad total	Costo promedio	Obligado 3/31/2017	Salvado libre	Proyección 03/30/2017	Acum. Oblig. Proyección	Sobranito 5 instalaciones
1223-010 Materiales y Suministros												
E4012 MATERIALES Y EFECTOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78,050	78,050	(78,050)
E4101 MATERIALES Y EFECTOS SANITARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67,250	67,250	(67,250)
E4112 DROGAS Y MEDICINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E4141 EFECTOS FOTOGRAFICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E4152 ROPA Y MATERIALES PARA ROPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,677	1,677	(1,677)
E4162 ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,000	13,000	(13,000)
E4163 SERVICIO DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	4,000	(4,000)
E4200 INSECTICIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210	210	(210)
E4122 MATERIALES Y EFECTOS QUIRURGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,814	15,814	(15,814)
E4221 COMPRA DE ART. Y MATERIALES DE RECRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,530	7,530	(7,530)
E4214 MATERIALES Y EFECTOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,321	23,321	(23,321)
E4232 COMBUSTIBLE EXCEPTO PARA MOTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,860	1,860	(1,860)
E4242 COMBUSTIBLE Y LUBRICACION PARA MOTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,172	35,172	(35,172)
E4262 MATERIALES PARA ENRIQUES Y CONSTRUCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,084	150,084	(150,084)
E4270 MATERIALES DE EXTINCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	417	417	(417)
E4300 HERRAMIENTAS MENUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E4402 PIEZAS PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	354,000	354,000	(354,000)
E4410 PIEZAS PARA OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,079	40,079	(40,079)
E4582 MATERIALES, SUMINISTROS Y PIEZAS- NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	30,000	(30,000)
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	822,464	822,464	(822,464)
1223-011 Compra de Equipo												
E5050 EQUIPO DE OFICINA	0	0	4,314	4,314	0	4,314	0	0	0	9,275	9,275	(4,861)
E5060 EQUIPO DE CASA	0	0	599	599	0	599	0	0	0	1,896	1,896	(1,297)
E5070 EQUIPO DE COCINA	0	0	588	588	0	588	0	0	0	588	588	0
E5080 EQUIPO EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5090 EQUIPO DE COMPUTADORAS	0	0	4,313	4,313	0	4,313	0	2,588	0	31,573	31,573	(27,260)
E5100 EQUIPO MEDICO	0	0	3,000	3,000	0	3,000	0	0	0	3,000	3,000	0
E5121 VEHICULOS DE MOTOR	0	0	354,680	354,680	0	354,680	0	354,680	0	354,680	354,680	0
E5140 EQUIPO AGRICOLA Y DE JARDINERIA	0	0	13,083	13,083	0	13,083	0	7,847	0	13,587	13,587	(504)
E5124 EQUIPO NAUTICO Y DE AERONAUTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5180 EQUIPO DE LAVADO Y LIMPIEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5200 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO, AGUA Y LLI	0	0	70,918	70,918	9,221	61,697	0	0	0	74,318	74,318	(3,400)
E5210 EQUIPO Y EFECTOS DE SEGURIDAD PUBLIC	1,053,000	0	(545,789)	514,231	7,138	1,108	0	20,388	485,567	514,231	514,231	0
E5220 EQUIPO DE GARAJES, FABRICAS Y TALLERE	0	0	3,995	3,995	0	3,995	0	0	0	21,544	21,544	(17,549)
E5230 EQUIPO DE ALMACEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E5250 EQUIPO DE COMUNICACION Y RADIOFISIC	0	0	103,299	103,299	0	103,299	0	0	0	103,299	103,299	0
E5260 EQUIPO NC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,495	19,495	(19,495)
Total	1,053,000	0	1,053,000	1,053,000	16,359	185,741	0	365,303	485,587	1,127,586	1,127,586	(74,585)
1223-012 Anuncios y Pautas en Medios												
E2010 ANUNCIOS Y AVISOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2020 ANUNCIOS TEATRO RADIO Y TELEVISION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E2040 INFORMACION PUBL. E INSTRU. TEATRO RAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1223-088 Pago de Deudas Contratadas												
E2518 DELIDAS AÑO ANTERIOR SALARIO	0	0	105,325	105,325	34,153	0	0	0	71,172	127,858	162,011	(58,688)
688 Reserva Presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA 10% REDUCC PLAN DE RECONSTR. FISCA	1,376,000	0	(217,675)	1,158,325	50,512	185,741	0	365,303	556,768	6,645,916	6,645,916	(5,521,744)
TOTAL SERV. NO PERSONALES	63,410,000	0	(372,343)	63,038,657	40,326,358	6,796,574	0	365,303	15,567,821	21,348,950	68,259,182	(5,223,125)
GRAN TOTAL	1,053,000	0	1,053,000	1,053,000	16,359	185,741	0	365,303	485,587	1,127,586	1,127,586	(74,585)

Sobranito Total
 Fondo 253
 Junte 911
 Gastos 911
 = (173,873.00)

2. Hallazgos y deficiencias administrativas y fiscales encontradas hasta el presente y como se están resolviendo

1. La Oficina del Contralor de Puerto Rico realizó la Auditoría DA-11-01 para el periodo que cubre del 1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2007. Dicha inspección reflejó varias deficiencias relacionadas al área de Recursos Humanos y se han recomendado las siguientes medidas. Tomar las medidas necesarias y ver qué:

- El Jefe Auxiliar del Negociado de Administración ejerza una supervisión eficaz y vele porque:
 - El Director de la División de Recursos Humanos imparta instrucciones y se asegure que:
 - Los empleados de la Sección de Nóminas realicen los cálculos de las liquidaciones de las licencias acumuladas por los empleados, conforme a las disposiciones establecidas en las cartas circulares emitidas por el Secretario de Hacienda. Se impartieron instrucciones al respecto y los cálculos se están realizando conforme a dichas disposiciones.
 - Las hojas de asistencia semanal y los reportes detallados de marcajes, sean certificados por los supervisores inmediatos de los empleados y aprobados por el Jefe de Bomberos o un representante autorizado. Se entregó evidencia de que se actualizó el Reglamento de Personal para los Empleados de Carrera del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico del 9 de agosto de 1990 (Reglamento de Personal de Carrera) y el Reglamento de Personal para los Empleados de Confianza del Cuerpo de Bomberos del 15 de diciembre de 1989 (Reglamento de Personal de Confianza) o se promulgaron nuevos reglamentos conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2004, Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Se incluyó evidencia de Reglamentación que se encuentra en proceso de radicación al Departamento de Estado.
 - Los empleados de la Sección de Licencias mantengan los registros de licencias acumuladas correctamente conforme a la reglamentación aplicable. Se entregó evidencia de que se adoptó reglamentación interna escrita que contenga

disposiciones sobre la jornada regular de trabajo y la asistencia, que establezca, entre otras cosas, la jornada regular semanal y diaria, las disposiciones aplicables sobre el horario flexible, los turnos rotativos y la jornada parcial, los métodos de registro de asistencia y los formularios para mantener los registros de asistencia, las medidas de control de asistencia; y las sanciones disciplinarias a las que estarán sujetos los empleados que violen dichas normas. [Hallazgo 1] Se incluyó copia de talonario con ajuste de sueldo.

- La Supervisora de la Sección de Nombramientos y Cambios tome las medidas correspondientes, conforme a la ley y a la reglamentación, aplicables, para corregir el sueldo asignado incorrectamente a una empleada. Se entregó evidencia de que la Supervisora de la Sección de Nombramientos y Cambios tome las medidas correspondientes, conforme a la ley y a la reglamentación, aplicables, con respecto al sueldo asignado a la empleada mencionada en el **Hallazgo 4**.

➤ El Director de la División de Fianzas y Presupuesto:

- Inicie, si aún no se ha hecho, las gestiones para recobrar los \$1,461 pagados indebidamente y se desembolsen los \$338 dejados de pagar a los empleados mencionados en el **Hallazgo 2-a.2**. Se presentó evidencia de que se recobraron los \$1,461 pagados indebidamente y se desembolsaron los \$338 dejados de pagar a los empleados mencionados en el (**Hallazgo 2-a.2**). Se incluyen talonarios con evidencias de pago y facturas al cobro.
- Imparta instrucciones y se asegure de que los comprobantes de pago relacionados por el pago por el suministro de combustible, sean preintervenidos a tiempo. [Hallazgo 6-c.] Se designó un empleado a cargo de esa labor y las pre intervenciones al día de hoy están al día.

▪ El Jefe Auxiliar del Negociado de Extinción de Incendios ejerza una supervisión eficaz de las funciones que realiza:

➤ El Director de la Oficina de Transportación y vea que éste se asegure de:

- Se completen en todas sus partes los formularios, los informes y los registros requeridos relacionados con los vehículos de

motor y, que se mantengan expedientes completos de los mismos, conforme a la reglamentación aplicable y no se repitan situaciones como las mencionadas en el **Hallazgo 6-a. y b.** Se presentó evidencia de que el Cuerpo de Bomberos cuenta con registros completos y actualizados de toda la información relacionada con los vehículos de motor, y que dichos registros. Tales como el Informe de Inspección Vehicular, el CBRPR-Despacho y Control de Vehículos y el CBPR-Registro de Movimiento Vehicular contienen un historial de las actividades en las que se utilizan los vehículos. Esto con el propósito de determinar que se usan correctamente y que se le da el mantenimiento adecuado. [Hallazgo 6-a.] Se incluye como evidencia Informe de movimiento diario y chequeos de vehículos del Distrito de Mayagüez y Distrito de Caguas. Tenemos evidencia de los demás distritos que podrían ser provistas a solicitud; sin embargo no se incluyen en el anejo por su volumen.

III. Asuntos Generales



1. Nómina

a. Anejo I

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Cuerpo de Bomberos

I. Nómina al 31 de diciembre de 2011 (6 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Socios/Dependientes			Aportación Funcional			Sub-Totál	Bono	Exceso Liquidación		Total
		Regular	Comisión	Otro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Extrínsecas	
R. C. Presupuesto General	1,847	22,156,048	333,300	0	2,083,910	865,850	1,720,454	\$29,401,637	2,336,141	0	0	\$31,637,778
Asignaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Fondo General	33	0	0	298,440	27,480	11,490	34,650	395,091	47,833	0	0	442,924
Fondos Federales	12	0	0	44,384	4,117	1,709	6,300	59,905	0	0	0	59,905
Ingresos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1892	22,156,048	333,300	\$342,824	\$2,117,707	\$879,049	\$1,980,325	\$29,554,633	\$2,383,974	\$0	\$0	\$32,140,607

II. Nómina Proyectada al 30 de junio de 2012 (12 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Socios/Dependientes			Aportación Funcional			Sub-Totál	Bono	Exceso Liquidación		Total
		Regular	Comisión	Otro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Extrínsecas	
R. C. Presupuesto General	1,859	44,218,215	704,270	0	4,166,560	1,729,516	3,870,650	\$58,123,781	2,694,620	6,980	1,883,847	\$62,711,228
Asignaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Fondo General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Federales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales	15	0	0	157,208	14,581	6,032	22,056	211,923	0	0	0	211,923
Ingresos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Recursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1874	\$44,218,215	\$704,270	\$157,208	\$4,181,141	\$1,735,548	\$3,892,706	\$58,337,704	\$2,694,620	\$6,980	\$1,883,847	\$62,923,151

Preparado por: Sandra Toledo Pérez

Núm. Teléfono: 787-725-3444

Fecha: 11 de abril de 2012

**GASTO DE LA NÓMINA SUFRAGADA
DEL FONDO GENERAL AL 31/03/2012**

	CUENTAS DE GASTOS	RC PRESUPU ESTO 2011- 2012	TRANSFE RENCIAS	ASIGNA CIÓN AJUSTADA	GASTOS ACUMULA DOS AL 03-31-12	GASTO PROYEC TADO ABRIL A JUN-12	TOTAL DE GASTOS 2012
1	Nómina y Costos Relacionados						
1110	Sueldos Puestos Regulares	51,956,000	(12,744)	51,943,256	38,542,807	13,271,323	51,814,130
1170	Sueldos, compensación extraordinaria, puestos regulares	126,000	-	126,000	17,890	164,304	182,194
1410	Adicionales a Empleados - Bono de Navidad - Empleados Regulares	2,810,000	(226,681)	2,583,319	2,537,592	-	2,537,592
1431	Liquidación Exceso Licencia por enfermedad	1,659,000	226,681	1,885,681	1,885,681		1,885,681
2810	Seguro de empleados - Compensación a Obreros (FSE)	1,652,000	27,605	1,679,605	1,265,615	415,233	1,680,848
2870	Seguro de Hospital, Atención Médica a Empleados	3,831,000	(171,129)	3,659,871	2,627,095	851,574	3,478,669
	Total Nómina y Costos Relacionados	\$62,034,000	(\$156,268)	\$61,877,732	\$46,876,680	\$14,702,434	\$61,579,114

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Cuerpo de Bomberos de PR

I- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2009

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	16		16
Regulares			
Ley 45	1684		1684
Excluido	239		239
Transitorios	1		1
Irregulares	0		
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	1940	0	1940

II- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	16		16
Regulares			
Ley 45	1545		1545
Excluidos	229		229
Transitorios	32	15	47
Irregulares	0		
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	1822	15	1837

III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	16		16
Regulares			
Ley 45	1538		1538
Excluidos	227		227
Transitorios	32	15	47
Irregulares	0		
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	1813	15	1828

Preparado por: María Villalobos Rivera

Núm. Teléfono: 787-725-3444 Ext. 1314

Fecha: 11 de abril de 2012

D

urante el año fiscal 2012 la agencia ha reclutado diecisiete (17) empleados por la Propuesta de Incentivos Salariales para el Desarrollo de Programas de Empleo, Ley 52 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

3. Adiestramiento y Capacitación

Durante este año fiscal la agencia ha adiestrado un total de 618 miembros de nuestra Agencia en cursos ofrecidos y/o coordinados por el Negociado o a través de la Academia en diversas áreas:

Hazmat Refreshment 472	19
Curso de Navegación Segura	10
Como desarrollar un programa de seguridad y salud ocupacional	2
Registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales	2
Protección respiratoria	3
Investigación de Accidentes Ocupacionales	2
Símpoio 2011 La recuperación nos toca a todos	3
Programa de Reconocimiento de Logros en Seguridad y Salud	4
Hazmat	32
Preservación de escena y determinación de causa	342
Estructuras colapsadas	61
Congreso de familia abrazando la vida	6
Bomberos forestales	17
"Fire Service Instructor" NFPA 1041	5
Materiales Peligrosos CST Guardia Nacional	8
*Gerente de Flota	2
Seguridad contra incendios	23
OGPe	4
7 Principios que nos ayudan a transformar adversidades en oportunidades	77

En adición, durante el año 2011 hemos ofrecido los siguientes adiestramientos a Compañías Privadas:

Uso y Manejo de Extintores	22 de febrero de 2011 ACAA (5) / 1, Academia	6 personas \$450.00
	9 de junio de 2011, Academia Smurfit Stone PR Inc.	10 personas \$750.00
	Toledo Fine S	1 persona \$75.00
	6 de julio de 2011, Academia MA Caribbean Corp. Million Air Aceres Machine Shop	10 personas \$750.00
	22 de septiembre de 2011, Academia MA Caribbean Corp.	2 personas \$150.00
	8 octubre, San German Pace Analytical, Inc.	17 personas \$1,275.00
Curso Básico 40 Horas	29 y 30 de septiembre de 2011 1 de octubre de 2011, Academia San Jorge	1 persona \$500.00
Inspector de Prevención de Incendios Autorizado OGPE	6 al 17 de junio de 2011, Academia	29 personas \$11,600.00
Curso Bombero Nivel I	Bomberos Municipales, Villalba Grupo 1 19 marzo al 27 de abril 2012 Grupo 2 21 mayo al 30 de junio 2012	100 personas \$50,000.00

Entre los logros alcanzados por el Negociado de Adiestramientos podemos mencionar:

- Nuestra Academia de Bomberos cuenta con la Licencia de Operación como Institución Post Secundaria No Universitaria que ofrece Cursos y Grados Técnicos del Consejo De Educación de Puerto Rico.

- La Academia cuenta en adición con el Permiso de Quema Abierta de la Junta de Calidad Ambiental.
- En este momento tenemos 90 Instructores certificados por nuestra agencia como Instructores de la Academia del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.
- También, 35 Instructores con Licencia Provisional de Maestro en Técnicas de Extinción y Prevención de Incendios del Departamento de Educación de Puerto Rico.
- Nuestra Academia cuenta con un Director de Institución Post Secundaria con la licencia de Director requerida.
- Contamos con 20 Instructores certificados en *NFPA 1041 Fire Service Instructor Level I*
- Creamos Orden General 2011-01 la cual establece de forma oficial el Negociado de Adiestramiento y establece la estructura administrativa y operacional que lo debe regir.
- Creamos y adoptamos Reglamento Interno para Adoptar la Norma NFPA 1001 y poder certificar a nuestros Bomberos como Bomberos Nivel II. Se establece un nuevo Diploma y Transcripción de Cursos.
- Creamos y adoptamos Reglamento Interno para Establecer Contenido, Duración y Currículo Académico de las Academias de Reclutamiento del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Adoptamos y adaptamos currículo de IFSTA.
- 100% de personal en cumplimiento con el *National Incident Management System (NIMS)*.
- Se crea la Ley del 2009 la cual establece de forma compulsoria que todo el personal tenga el adiestramiento de 40 horas de *First Responder*. El Cuerpo de Bomberos ya logro adiestrar al 100% de su personal en dicho requerimiento con la ayuda del Cuerpo de Emergencias Medicas y el Sistema 911. En adición, ya hemos logrado completar acuerdos de colaboración en 15 entre el Cuerpo de Bombero y el Cuerpo de Emergencias Medicas para ubicar al personal de Emergencias Medicas en Estaciones de Bombero.
- Establecimos base de datos de adiestramientos de todo el personal para poder cumplir con los requerimientos del *NIMS Credentialing System*.
- Desarrollamos curso de Inspector de Prevención de Incendios y lo ofrecimos a 30 Inspectores de la OGPe.

4. Cuentas por Pagar

L

a agencia no proyecta tener ningún gasto que se quede sin pagar por falta de recursos.

5. Otros gastos

La partida de otros gastos es para cubrir los gastos de cuotas y suscripciones, servicios misceláneos tales como recogido de basura, servicio de guardia de seguridad, pisteros, mangas entre otros.

	Propósito	Total
2675	Pago arrendamiento Equipo con opción a compra - Fotocopiadoras	\$ 0
2910	Cuotas y Suscripciones	0
2970	Otros gastos - No Clasificados tales como banderas	12,000
2990	Servicios misceláneos No Clasificados tales como reciclaje, inspecciones de vehículos, recarga de extintores, fumigación, entre otros	125,000
3020	Intereses Arrendamiento con Opción a Compra	4,000
4414	Compra de equipo - No Capitalizable	200,000
	Total	\$ 341,000

E

l Cuerpo de Bomberos tiene las siguientes asignaciones englobadas las cuales corresponden a asignaciones especiales:

- Fondo 253 -Ingresos propios que se utiliza para el pago de gastos operacionales.
- Fondo 222 - Fondo de programas federales que se asignan con un propósito específico tales como compra de equipo y materiales de extinción.
- Fondo 702- Ingreso de las llamadas de emergencia al 9-1-1. Estos fondos se utilizan restringidos al programa de Extinción de Incendios para materiales y equipo.

IV. Datos Estadísticos AF 2011



Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
Distribución de Incendios - Año 2011

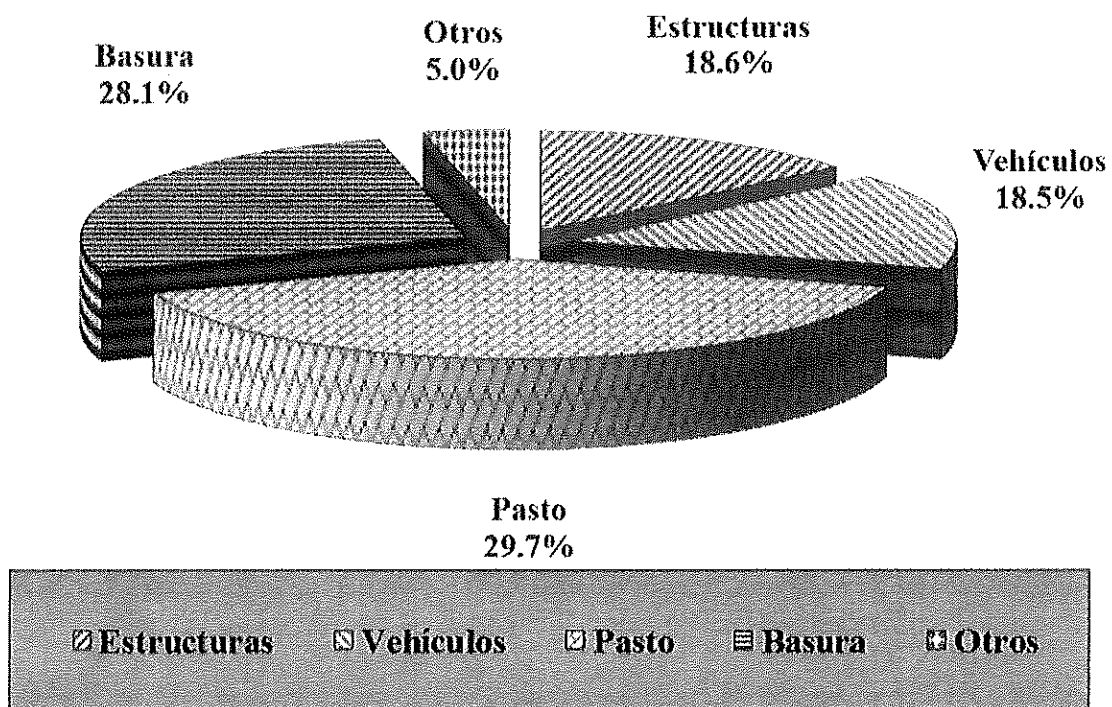
INFORME COMPARATIVO				
TIPOS DE INCENDIO Y CAUSALES	PERIODO		CAMBIO	
	2010	2011	NUMERO	PORCENTUAL
ESTRUCTURAL	2,095	1,630	(465)	-22.2
VEHICULO	2,087	1,818	(269)	-12.9
PASTO	3,350	4,669	1,319	39.4
BASURA	3,165	3,136	(30)	-0.9
OTRO	665	421	(144)	-25.6
TOTAL	11,262	11,673	411	3.6
<i>PERDIDAS</i>				
ESTRUCTURAL	\$47,252,127	\$27,782,126	(\$19,470,001)	-41.2
VEHICULO	\$12,018,403	\$10,888,979	(\$1,129,424)	-9.4
PASTO	\$1,386,253	\$3,670,016	\$2,283,763	164.7
OTRO	\$2,188,122	\$1,413,467	(\$774,655)	-35.4
TOTAL	\$62,844,906	\$43,754,578	(\$19,090,327)	-30.4
HERIDOS	81	65	-16	-19.8
MUERTOS	9	10	1	11.1

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
Distribución de Incendios en Puerto Rico

POR TIPO DE FUEGO AÑO 2011		
TIPO DE FUEGO	FRECUENCIA	POR CIENTO
Estructural	1,630	14.0
Automóvil	1,818	15.6
Pasto	4,669	40.0
Basura	3,135	26.9
Otros	421	3.6
TOTAL	11,673	100.0%

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

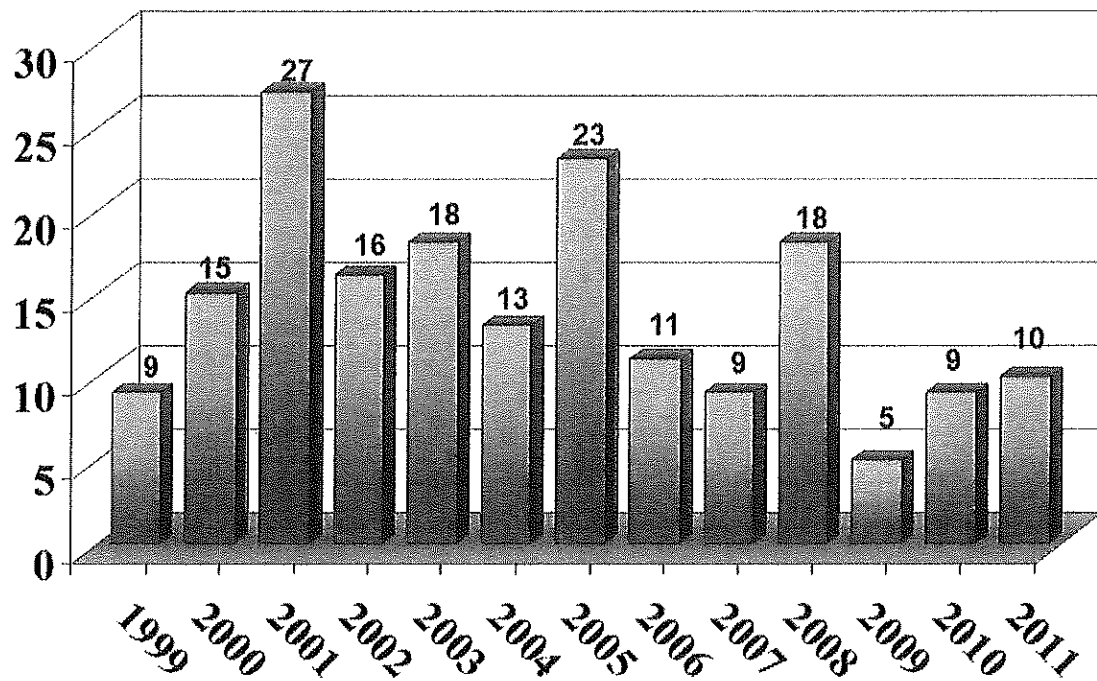
Distribución de Incendios - Año 2011



Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
Distribución de Incendios en Puerto Rico
1997 - 2011

Año	Tipo de Fuego					Total	Muertes
	Estructural	Vehículo	Peato	Basura	Otros		
1997	2,244	2,780	7,891	5,534	828	19,277	26
1998	2,638	2,912	3,944	5,177	986	15,657	24
1999	2,656	3,012	5,368	5,499	743	17,278	9
2000	2,690	3,140	8,247	6,438	1,086	21,601	15
2001	2,512	2,924	7,492	5,690	922	19,540	27
2002	2,531	2,704	7,254	5,396	968	18,853	16
2003	2,341	2,631	6,239	4,818	862	16,891	18
2004	2,446	2,580	3,220	4,097	733	13,076	13
2005	2,361	2,726	7,943	4,340	942	18,312	23
2006	2,279	2,766	4,599	4,614	759	15,017	11
2007	2,197	2,659	6,808	4,654	727	17,045	9
2008	2,240	2,248	5,454	4,503	583	15,028	18
2009	2,098	2,351	3,314	3,610	544	11,917	5
2010	2,095	2,087	3,350	3,165	565	11,262	9
2011	1,630	1,818	4,669	3,135	421	11,673	10

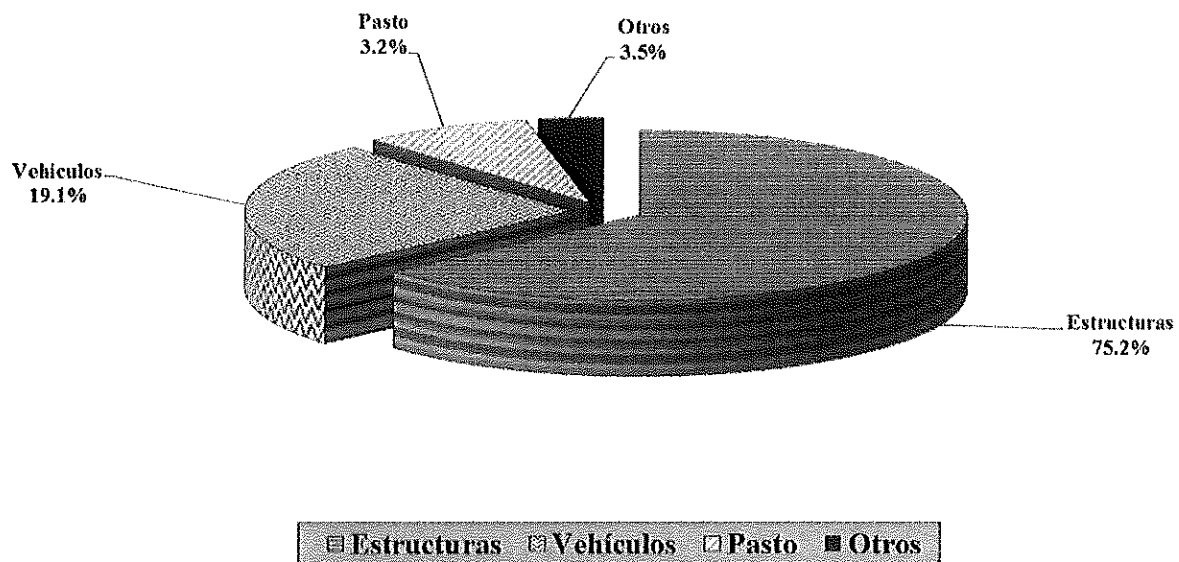
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico Muertes en Incendios



Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
Perdidas por Tipo de Incendio
1999 – 2011

Año	Tipo de Fuego				Total
	Estructural	Vehículo	Pasto	Otros	
1999	29,735,434	17,412,232	1,781,456	2,930,041	\$51,859,163
2000	36,611,343	18,052,880	2,608,069	5,360,388	\$62,632,680
2001	38,250,853	17,214,004	1,511,735	2,989,551	\$59,966,143
2002	51,930,228	16,964,214	2,736,376	4,398,137	\$76,028,955
2003	59,470,889	14,066,084	14,586,510	2,571,370	\$90,694,853
2004	65,915,409	14,352,849	488,193	9,876,798	\$90,633,249
2005	51,927,703	16,868,815	4,443,950	4,086,602	\$77,327,070
2006	36,640,653	19,975,680	3,638,838	5,168,929	\$65,424,100
2007	37,976,821	18,276,427	5,662,010	1,981,822	\$63,897,080
2008	31,704,930	16,248,334	2,266,104	8,969,683	\$59,189,051
2009	38,544,474	12,807,472	978,602	1,867,986	\$54,198,534
2010	47,252,127	12,018,403	1,386,253	2,188,122	\$62,844,905
2011	27,782,125	10,888,979	3,670,016	1,413,457	\$43,754,577

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
Distribución de Pérdidas en Incendios
Año 2011



Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico Historial de Incendios

